

1997

Aportes al futuro graduado de los docentes no terapistas ocupacionales que ejercen en la carrera de licenciatura en terapia ocupacional

Heim, Moira Gabriela

Universidad Nacional de Mar del Plata, Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social

<http://kimelu.mdp.edu.ar/xmlui/handle/123456789/977>

Downloaded from DSpace Repository, DSpace Institution's institutional repository

Universidad Nacional de Mar del Plata
Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio
Social

Tesis Final

*Aportes al futuro graduado de los docentes no
terapistas ocupacionales que ejercen en la carrera
de Licenciatura en Terapia Ocupacional.*

Universidad Nacional de Mar del Plata. 1997.

Tesistas

HEIM, MOIRA GABRIELA

PÉREZ, MARIELA ALEJANDRA

ROCA, MARÍA GABRIELA

Directora: Lic. ZERVINO, MARÍA LÍA

Co - Directora: T.O. MANTERO, PAULA CRISTINA

1997

Biblioteca C.E.C.S. y S.S.	
Inventario	Signatura top
1042	
Vol .	Ejemplar:
Universidad Nacional de Mar del Plata	

AGRADECIMIENTOS

Se nos hace imposible avanzar sin mencionar a aquellas personas que de muy diversas maneras nos han acompañado y han contribuido en la finalización de esta etapa que queda simbólicamente representada por este trabajo.

- A nuestra directora, Lía Zervino, por haber aceptado y cumplido incondicionalmente la responsabilidad de guiarnos y por haber hecho de cada encuentro un espacio de trabajo y “transparencias”.
- A todos los docentes que en todo momento colaboraron con nosotras y sin quienes hubiera sido imposible la elaboración de esta tesis.
- A Pauli, Dani, Lía, Chilly y Claudia: AMIGAS y futuras colegas.
- A nuestros familiares que nos acompañaron y dieron su constante apoyo. A Maxi, Alex, y a todos aquellos que desde otro lugar también estuvieron presentes e hicieron posible la realización de las páginas que siguen.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
1.FUNDAMENTOS DEL MARCO TEÓRICO.	6
A. Situación actual	6
B. La universidad.....	13
B.1. Funciones.....	13
B.2. Universidad y sociedad: su relación.	16
B.3. La educación superior en la Argentina.	18
C. Evolución de la Terapia Ocupacional.....	20
C.1. La Terapia Ocupacional en la Argentina	20
C.2. Evolución de la carrera de Terapia Ocupacional en Mar del Plata.	23
C.3. Fundamentos básicos de la Terapia Ocupacional.....	26
D. Los docentes.....	32
D.1. Su función mediadora.	32
D.2. La formación docente y su valor científico.	37
D.3. Función y desempeño del docente en la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional.	39
D.4. Propuestas de la universidad para la formación de los docentes.	41
2.PRECISIÓN DE LA HIPÓTESIS.	45
3.DEFINICIÓN DE LOS TÉRMINOS DE LA HIPÓTESIS.....	46
4.OBJETIVOS.	49
5.UNIVERSO DE ESTUDIO.	50
6.DISEÑO METODOLÓGICO.	51
7.DIMENSIONAMIENTO.....	52

8.RECOLECCIÓN DE LOS DATOS.....	54
A. Técnicas e instrumentos.....	54
9. ANÁLISIS DE LOS DATOS.....	55
A. Perfil de la muestra	55
B. Parámetros de ponderación de las variables.....	62
B.1.Fundamentos del proceso de categorización.....	62
C. Análisis de las variables independientes.....	71
D. Análisis de la variable dependiente.....	102
10.DESCRIPCIÓN Y CONCLUSIONES.....	106
A. Conclusiones preliminares.....	106
B. Conclusiones específicas.....	112
C. Conclusiones generales.....	113

BIBLIOGRAFÍA

APÉNDICE

INTRODUCCIÓN

A partir de nuestra situación de alumnas del último año de la Licenciatura en Terapia Ocupacional y haciendo una visión retrospectiva de nuestro paso por la carrera, nos surge la inquietud de centrar la investigación en el ámbito universitario, específicamente en lo que se refiere al ejercicio de los docentes de otras especialidades que están a cargo de distintas cátedras.

Es sabido que la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional se encuentra estructurada en áreas articuladas verticalmente a través de los cinco años de duración de la misma. Dichas áreas cuentan con una gran cantidad de asignaturas que no pertenecen al “área específica”, no obstante brindan elementos y conocimientos que necesita el futuro Licenciado en Terapia Ocupacional para el ejercicio de su rol.

En el sistema universitario persiste la tendencia común de estructurar el plan de estudio por asignaturas. En la mayoría de los casos esto conduce a que las cátedras funcionen como compartimentos estancos, brindando así una visión atomizada, parcial o fragmentada del conocimiento y/o realidad.

Frente a esto, consideramos que es necesario unificar criterios en ejes conceptuales que permitan articular, vertebrar y dar sentido a la información que se le brinda al estudiante para su formación profesional.

Cabe aclarar que esto no es únicamente responsabilidad de los docentes que forman parte de nuestra investigación, sino que implica el trabajo interdisciplinario con los docentes del área específica y su

vinculación con el plan de estudio. Con esto queremos decir que está también involucrada la unidad académica en su conjunto y la política, en materia de estructura académica de la Universidad como tal.

Considerando el grado y el lugar de importancia que ocupan cada una de estas asignaturas en el plan de estudio, es que intentaremos describir y analizar el aporte que estos docentes realizan al futuro graduado en Terapia Ocupacional.

A partir de la situación planteada, definimos científicamente nuestra problemática:

Cuál es la noción de la Terapia Ocupacional y cuál la preparación específica que tienen los docentes no terapeutas ocupacionales que ejercen en la Licenciatura en Terapia Ocupacional, en relación al futuro graduado.

1. FUNDAMENTOS DEL MARCO TEÓRICO

A. SITUACIÓN ACTUAL

Entre un área del conocimiento y de la práctica humana y quienes están en situación de aprender, la sociedad ofrece mediaciones. Dentro del terreno educativo, la universidad actúa como instancia mediadora. Los responsables de esta mediación la constituyen los docentes, ya que los estudiantes no se relacionan directamente con el conocimiento sino a través de sus educadores.

Generalmente es la Universidad, quien a través de su cuerpo docente, contribuye a la manera de pensar y hacer de los graduados, es decir, son los que de alguna manera modelan el tipo de profesional que se incorpora a la sociedad.

En la U.N.M.D.P. y específicamente en la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional ha variado la designación de los docentes, influenciada por el acontecer socio-político.

Es así como en sus inicios, hacia la década del '70 los docentes ingresaban a sus cargos por “ el conocimiento del desempeño profesional” por parte de las autoridades. En ocasiones se realizaban registros de antecedentes con la evaluación de los mismos bajo la responsabilidad de un jurado integrado por profesores: terapeutas ocupacionales, y profesionales de otras especialidades provenientes en ciertas ocasiones de la UBA.

En estos tiempos los concursos se llevaron a cabo en muy pocas oportunidades. Ésta es una de las razones por la que el mayor

porcentaje de docentes revistaban como interinos y eran redesignados año a año.

Durante la época del gobierno militar, se suprimieron los concursos definitivamente, prevaleciendo la modalidad de las llamadas designaciones directas a cargo del Rector. La mayoría de los docentes eran contratados.

En los primeros años de democracia (1983 a 1985) se empieza a diseñar el sistema de acceso por concurso y se incluye en el jurado que evalúa al alumno.

Los requisitos que el docente debía cumplir consistían en la presentación de una propuesta teórico-práctico y para los cargos de Titular y Jefe de Trabajos Prácticos se incluía el sorteo de temas y la consecuente exposición oral.

A fines de 1985 y principios del año siguiente comienzan los concursos abiertos.

En la actualidad y el Reglamento de Carrera Docente, aprobado por Ordenanza de Consejo Superior 690 vigente desde 1993, se propone garantizar:

- el sistema de concursos para ingreso y promoción,
- la permanencia mediante evaluaciones periódicas,
- la estabilidad de aquellos docentes que confirmen su calidad y compromiso institucional,
- la permanente actualización, a través de formación y perfeccionamiento que permitan al docente adquirir nuevos conocimientos.

El Consejo Académico de cada Facultad es el encargado de resolver el llamado a concurso para la provisión de cargos docentes

regulares y de designar los miembros de la Comisión Asesora integrada por tres profesionales, un graduado y un estudiante.

Es esta Comisión Asesora la que evalúa los antecedentes de los aspirantes, elabora el dictamen y por último el Consejo Académico tiene a cargo la designación del docente.

Las condiciones requeridas para presentarse a concurso son las siguientes: poseer título universitario habilitante en la especialidad o antecedentes que acrediten especial preparación (cáp. II artículo 13). La solicitud de inscripción debe incluir entre otra información (art. 14) : informe pormenorizado de la actividad desarrollada en los últimos cinco años en las actividades de docencia, y/o investigación, y/o extensión, y/o gestión según corresponda...(inc.g) ; evaluaciones previas correspondientes al control de gestión de Carrera Docente...(inc.i); presentación de Plan de Trabajo en Docencia...(inc. n).

Los intentos por desarrollar la pedagogía universitaria, que data de fines de la década del '50, han sido constantemente interrumpidos. La inestabilidad, las reiteradas cesantías masivas o renuncias por partes considerables del cuerpo docente, caracteriza la vida universitaria reciente e impiden el establecimiento de mecanismos regulares de selección y perfeccionamiento del personal que tiene a su cargo la tarea académica.

Hacia la década del '70 se registran precedentes de cursos brindados por la U.N.M.D.P. dictados en la Facultad de Humanidades cuyo objetivo era formar a los docentes en el área pedagógica. Surgió por la necesidad que percibían los profesionales a cargo del dictado de diversas cátedras, en las distintas facultades de la Universidad. Si bien esta propuesta estaba dirigida a todo el cuerpo docente de la

Universidad de Mar del Plata, la participación fue escasa. Este proyecto denominado “Veña Docente” tuvo una duración de tres años aproximadamente, de los cuales no se ha registrado documentación y se vio interrumpido por cambios en la política universitaria. Desde la implementación de éste hasta la década del '80 no se llevaron a cabo proyectos de la misma naturaleza.

Así mismo, entre los años '70 y '80, en los EEUU se implementó un proyecto educativo de perfeccionamiento docente de nivel universitario. Originariamente se denominó “ Programa Lilly pos doctoral relativo a la enseñanza.” Este programa es un modelo de cómo las universidades pueden promover el desarrollo de la instrucción de su cuerpo docente y una discusión legítima de los enfoques de enseñanza, los procesos de aprendizaje y las características de los estudiantes.¹

Así mismo, hay antecedentes en la Argentina, de la puesta en marcha en 1988, de un proyecto pionero de Formación en Docencia Universitaria llevado a cabo por la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Dicho proyecto se basa en los precedentes latinoamericanos registrados en México y Brasil.

En los años sucesivos, reconociendo la importancia y necesidad de la formación pedagógica de los docentes del nivel superior, en otras universidades del país se han implementado proyectos similares: tal es el caso de la Universidad Nacional de Cuyo, Comahue, Tucumán, Universidad de Buenos Aires.

Actualmente en la Facultad de Humanidades de nuestra universidad se está diagramando junto con la Secretaría Académica

¹ Cf. AUSTIN, A. *Supporting the professor as teacher: The lilly teaching fellows program*. Rev. High Educ. EEUU. 1992. Pág. 85, 86.

del Rectorado, un proyecto de Formación Docente para profesionales que no han recibido en su formación académica contenidos teóricos relacionados con las prácticas pedagógicas. “Es un equivalente a la Veña Docente, con otra currícula, otro título, pero con el mismo espíritu.” (Rodríguez, R. Secretario Académico Fac. Humanidades)

Este emprendimiento de Especialización en Docencia se fundamenta tanto en las necesidades detectadas a través de encuestas realizadas a los docentes en 1994 como en la percepción “de que existen falencias importantes, no en los contenidos teóricos pero sí en la manera de trasladarlos.” (Rodríguez, R. Secretario Académico Fac. Humanidades).

Las encuestas que incluían preguntas abiertas, revelaron que los docentes estaban satisfechos con su formación específica pero demandaban cuestiones pedagógicas: el 46% en lo referente a evaluación educativa, 43% en teorías del aprendizaje, 30% sobre modelos didácticos, 27% acerca de prácticas docente, entre otros.

Este proyecto está pensado para desarrollarse en el próximo ciclo lectivo aunque, de acuerdo a las demandas externas, podría hacerse extensivo, en un futuro, a otras carreras y profesiones.

Así mismo a partir de la vigencia del reglamento de Carrera Docente aprobado por la ordenanza de Consejo Superior 690 / 93 U.N.M.D.P. en el cáp. XV respecto de la “Formación en Docencia”, reconoce (artículo 84) “ a la docencia como una de las funciones fundamentales de la universidad...” así mismo “... garantizará la formación en docencia a través de la implementación de diferentes instancias de capacitación, destinadas a atender básicamente a dos aspectos:

a)La profundización y actualización permanente de formación científica del docente en el área de conocimiento específico de su disciplina.

b)La formación pedagógica que le posibilite la adquisición de conocimientos y habilidades relevantes en teoría y práctica educativa.

Sin duda el docente universitario debe poseer, a nuestro entender, conocimientos científicos adecuados de su área de enseñanza junto a una formación docente pedagógica, pero sin dejar de lado la realidad del profesional que están formando.² Generalmente uno de los requisitos más relevantes que se toma en cuenta para la selección del personal académico, es su experiencia o la formación profesional en el área de su disciplina. Coincidimos en que esto contribuye en gran medida a la idoneidad profesional conjuntamente con otros factores.

El Plan de Trabajo Docente, requisito para presentarse a concurso, en el punto 10(Articulación de la Asignatura con el Plan de Estudio) requiere que el docente “ consigne el aporte que la asignatura realiza a la formación general del estudiante, es decir mencionar el espacio que ocupa en el plan de estudio en relación con los propósitos institucionales, con otras materias de la carrera y con el perfil del egresado”; esto formalmente evitaría que los docentes desarrollen sus cátedras conforme a su particular concepción profesional y favorecería a que interpreten su programa desde la perspectiva del plan de estudio en donde se encuentran insertos.

² Cf. DIAZ BARRIGA, A. *Didáctica y Currículum*. Ed. Nuevomar. 1990.Cáp II
pág.13

De acuerdo a lo antedicho coincidimos que es necesario para la elaboración e interpretación de un programa, que se analicen los propósitos del plan de estudio, el tipo de necesidades sociales e individuales, las áreas de formación en que está organizado, las nociones básicas de cada una de dichas áreas; todo ello con el fin de obtener un panorama integral que permita visualizar la forma cómo se relacionan y organizan los distintos contenidos de las asignaturas del plan de estudio, con el fin de evitar la repetición de contenidos y procurar la integración de los aprendizajes. Esta concepción implica aceptar que el docente forma parte de un equipo de trabajo vinculado íntimamente a un plan de estudio.

B. LA UNIVERSIDAD

B.1. Funciones

Centrar nuestra investigación en los aportes que realizan los profesionales en sus prácticas docentes implica revisar el ámbito donde dicha práctica tiene lugar. Es por ello que el primer tema a considerar es el de la Universidad, porque es en esta institución donde se inicia y se lleva a cabo el proceso de formación de los futuros profesionales que se insertarán en el cuerpo social.

“ La universidad es un ser (tiene una cierta identidad, una cierta consistencia ontológica) y por otro lado es un hacer (y un hacerse) que trasciende los límites de sus orígenes”.³

Aquello que permite que una institución trascienda es el legado que brinda a través de la práctica de sus diversos propósitos, que son, al mismo tiempo, los que la sustentan.

Los propósitos que una universidad tiene hoy son mucho más complejos y variados que los que la sociedad le encomendaba en épocas pasadas no lejanas.

La educación superior cumplió en un primer momento funciones tales como la de crear un lenguaje académico, la de formar personas especializadas en el dominio del conocimiento teórico o práctico, y la de promover la búsqueda de la verdad.

Actualmente se le incorporan a las ya mencionadas, nuevas funciones como el desarrollo de la investigación científica; la

³ PRIETO CASTILLO, D. FOLLARI, R. PÉREZ LINDO, A. *Especialización en docencia universitaria*. Ed. EDUNC. Mendoza. 1996. Módulo III: La Educación Superior. Pág. 60.

contribución al desarrollo mediante el estudio y planteamiento de soluciones para los problemas vitales de la población; la creación, desarrollo y difusión de la cultura y la formación de profesionales capacitados técnica y humanísticamente para participar activamente en el cambio estructural de la sociedad.

El Estatuto de la U.N.M.D.P. en lo que se refiere a Misiones, Funciones y Atribuciones (Título I pág. 1), además de los propósitos ya mencionados considera :

- “Privilegiar siempre la idoneidad en el desempeño de la actividad elegida, rechazando toda forma de discriminación...
- Garantizar a toda persona con discapacidades, que cumpla con los requisitos para incorporarse a la actividad universitaria, su derecho a una plena integración y participación mediante igualdad de oportunidades...
- Formar la personalidad integral de los estudiantes sobre la base de una cultura humanística y crítica...
- Promover y desarrollar la cultura autóctona popular...
- Proporcionar el perfeccionamiento y la investigación de los métodos de la enseñanza en todos los niveles.
- Promover y fomentar la integración regional y latinoamericana.”

Como toda creación histórica, la organización universitaria cumple funciones ambivalentes como la de conservar una cultura y la de promover el cambio. Como realidad sociológica contribuye a producir nuevos conocimientos y transforma la sociedad al mismo tiempo que produce una cultura y un orden social.

“Aprender a pensar, aprender a ser, aprender a aprender, aprender a compartir, siguen siendo, como en otras décadas objetivos

válidos de los sistemas educativos. En este sentido, la función histórica actual de las universidades no sería tanto la de adaptar los individuos a la cultura vigente sino prepararlos para superarla.”⁴

Hay que reconocer que la educación superior constituye un sistema complejo y cualitativamente diferenciado. Las funciones que abarca: científicas, tecnológicas y humanísticas, deben alcanzar un desarrollo armónico las cuales se constituyen en un paradigma del funcionamiento institucional.

La universidad no debe limitarse a la transmisión de conocimientos, sino que debe producir los saberes necesarios para el desarrollo social del país.

⁴ PÉREZ LINDO, A *Especialización en Docencia Universitaria*. Ed. EDUNC Mendoza. 1996. Módulo III : La Educación Superior. Pág.62

B.2 Universidad y sociedad : su relación

La universidad está inmersa en la sociedad, constituye uno de los “órganos” del cuerpo social.

“ El análisis de la educación de un país en cuanto a sus modos de transmisión y a sus contenidos, es altamente revelador de la estructura social donde se encuentra inserto. La sociedad es el universo del sistema educativo”.⁵

Este concepto nos lleva a pensar que la sociedad, entendida como el macrocontexto, inscriba en las instituciones universitarias cada uno de sus conflictos que conjuntamente con los aspectos que son propios de su incumbencia, interactúan conformando el microcontexto de la universidad.

Nuestra sociedad es un conjunto de partes interrelacionadas que está formada por elementos que accionan y reaccionan, por ello es bueno entender, que cuando intentamos transformarla estamos desorganizando este conjunto de relaciones preestablecidas que vienen con una dinámica determinada. Transformar entonces implica transformar esas relaciones, y por supuesto ninguna transformación se produce sin un costo. Hay un costo de ciertos beneficios para algunos sectores y de ciertas desventajas para otros.

Hay que comprender que tiene que acompañar la sociedad en este cambio .

Lo que la universidad parece estar llamada a hacer es justamente una teoría que sea un reflejo de la realidad, pero también

⁵ GALLI, A *Programa de Formación Docente Pedagógica. Curso de conducción del aprendizaje*. Ed. PALTEX/OPS Anexo 1 GRIFFA,N. Módulo 1: Crisis Actual de la Universidad. Pág. 64

a utilizar la realidad como marco de la vida humana, como ofrecimiento y desafío al hombre.

La crisis de la universidad no es un patrimonio de las sociedades poco desarrolladas, el fenómeno afecta prácticamente a todas las sociedades capitalistas y proviene, fundamentalmente, de la imposibilidad de seguir manteniendo las funciones tradicionales de la universidad en el marco de las demandas sociales intensas y económicas de escasa expansión en cuanto a la generación de puestos de trabajo.

“En este contexto, lo evidente es que la universidad ha perdido ciertos rasgos básicos que definían sus funciones sociales tradicionales. En primer lugar, ya no garantiza totalmente el acceso a puestos de trabajo de alto prestigio social, altos ingresos; en segundo lugar, tampoco garantiza el máximo de calidad en los conocimientos que imparte y, en tercer lugar, no logra (o lo pierde progresivamente) convertirse en un ámbito generador de nuevos conocimientos a través de las tareas de investigación científico - técnica.

Estos tres aspectos mercado de trabajo, docencia e investigación son los que definen los términos de la crisis universitaria.”⁶

⁶ TEDESCO, J. *Universidad Abierta*. Ed. Centro de América Latina S.A. Buenos Aires. 1987. Pág. 109, 110.

B.3 La educación superior en la Argentina.

Es evidente que la presencia constante de situaciones problemáticas de carácter intrínseco a la universidad, como las provenientes del medio, han venido operando cíclicamente asociadas a los distintos momentos históricos. A raíz de esta situación todo el aparato educativo está expuesto a las diversas alternativas de los cambios políticos e institucionales. Es esta una razón por la que la universidad argentina, tanto en su estructura, su gobierno, como su propia finalidad explícita ha variado en forma dependiente de la orientación y la intencionalidad política de los gobiernos sucesivos.

La universidad tradicionalmente ha constituido la punta visible del “iceberg” compuesto por el aparato educativo en su totalidad; y es en ella donde se han visualizado con mayor claridad que en otros segmentos de ese sistema los momentos críticos del proceso político y educacional argentino.⁷

La evolución de la educación superior en las últimas décadas muestra algunas tendencias marcadas que podrían sintetizarse del siguiente modo:

- pluralidad institucional: la coexistencia de instituciones de gestión privada y pública, de entidades nacionales y regionales rompe la homogeneidad del sistema nacional y ofrece diferentes alternativas filosóficas o institucionales;
- diversificación de la oferta académica: el sistema universitario argentino ha llegado inclusive a una extrema multiplicación

⁷ Cf. CANO, D. *La Educación Superior en la Argentina*. Ed. FLACSO-CRESALC/UNESCO Grupo editor Latinoamericano. Argentina. 1985. Pág.25

de ofertas de cursos y grados;

- pluralismo ideológico: con la democratización iniciada en diciembre de 1983 se instituye nuevamente en la historia nacional el pluralismo de ideas y de creencias;
- desarrollo de la actividad científica;
- articulación con el medio, a partir de 1987 aproximadamente las universidades públicas establecen numerosos convenios y contratos con organismos públicos, empresas privadas y organizaciones sociales para brindar sus servicios;
- desarrollo de posgrado;
- crecimiento de la educación superior a distancia.

C. EVOLUCIÓN DE LA TERAPIA OCUPACIONAL

C.1 La Terapia Ocupacional en la Argentina

En la Argentina, como consecuencia de los efectos que padeció un sector de la población afectada por la Epidemia de Poliomielitis, en la década del 50, el gobierno Nacional creó la “Comisión Nacional de Rehabilitación del Lisiado” dependiente del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación. Dicha comisión propició, junto con un grupo de profesionales británicos, un programa de capacitación teórico ~ práctico de Terapia Ocupacional para el personal que estaba colaborando en el tratamiento de los afectados.

La necesidad de capacitar terapeutas ocupacionales en forma permanente, fue una preocupación constante. Por ello el doctor J. Tesone y L. González se dirigieron a contratar personal para crear la Escuela de Terapia Ocupacional.

Finalmente en 1959 un equipo de terapeutas británicos fueron contratados por el gobierno argentino con ayuda del Consejo Británico, y comenzó la organización de Terapia Ocupacional en la ciudad de Buenos Aires, dependiendo de la Comisión Nacional del Lisiado.

Ésta constituyó la primer escuela en Sudamérica y comenzó a funcionar con un programa teórico ~ práctico intensivo y otro regular de tres años.

Las áreas de competencia profesional en sus inicios fueron la atención de discapacidades del aparato locomotor y psiquiátricas,

por lo cual, las incumbencias sólo estaban referidas a la rehabilitación física y/o mental de inválidos y/o enfermos.

A partir de 1965 comenzaron a surgir necesidades de Terapia Ocupacional en otros campos y áreas tales como: educación especial (para la atención de discapacitados motores, sensoriales, mentales y sociales); en geriatría; pediatría y minoridad.

La Terapia Ocupacional fue reconocida en la República Argentina como colaboradora de la Medicina el 24 de enero de 1967 por Ley Nacional N° 17132.

Al mismo tiempo en 1967, el gobierno Nacional elaboró un Plan Nacional de Salud Mental y dentro de ese plan consideró imprescindible la formación de recursos humanos para el tratamiento de enfermos mentales. Por tal motivo se creó la Escuela de Terapia Ocupacional dependiente entonces de la Universidad Provincial de Mar del Plata (actualmente U.N.M.D.P.) el 12 de julio de 1968 y comenzó sus actividades académicas en marzo de 1969.

Es necesario consignar que los profesionales que tuvieron a su cargo la organización y la responsabilidad de la capacitación de terapeutas ocupacionales a nivel universitario, fueron aquellos terapeutas ocupacionales egresados de la Escuela de Terapia Ocupacional de Buenos Aires de nivel terciario.

Posteriormente y a raíz de necesidades regionales de capacitar en otros lugares del país, se creó la carrera de Terapia Ocupacional en la Universidad Nacional de La Rioja, en la Universidad Nacional del Litoral, en la Universidad Nacional de Quilmes, Universidad del Salvador, en la U.B.A dependiendo de la Facultad de Psicología y en el Instituto Monseñor Raspanti.

El proceso histórico-evolutivo de la formación del terapeuta ocupacional se caracterizó por partir de lo empírico, con un contexto teórico básico y el aporte informativo de otras disciplinas que permitían la traspolación al quehacer específico.

Progresivamente la necesidad de sistematización metodológica generó desarrollos particulares. Decimos particulares porque respondió, en primera instancia a la necesidad de los responsables de cátedra de ofrecer al alumno un cuerpo teórico específico y no una sumatoria de capacidades científico-técnicas derivadas de otras disciplinas en lo referente al diagnóstico y tratamiento de patologías.

Tradicionalmente las Escuelas y carreras de Terapia Ocupacional no se han fijado conjuntamente metas explícitas en lo referente al perfil educacional.

C.2 Evolución de la carrera de Terapia Ocupacional en Mar del Plata.

La carrera, en la actualidad y desde 1985 Licenciatura en Terapia Ocupacional, fue modificándose por así decirlo, influida por el acontecer económico, político y social del cual no está excluida.

Se produjeron cambios en diversos aspectos a saber:

- Pase de Escuela a Facultad.
- Cantidad de años de duración.
- Modalidad del ingreso.
- Aumento de la matrícula.
- Ampliación de incumbencias profesionales.
- Cambios de planes de estudio.
- Afianzamiento de la profesión en la ciudad y áreas de influencia

La Escuela de Terapia Ocupacional comenzó sus actividades académicas (de nivel universitario) en 1969. Por ese entonces, la carrera estaba estructurada en 4 años de duración. Su plan de estudio contaba con un total de 30 asignaturas y un cupo de 20 alumnos que podría ser ampliado acorde con el crecimiento de la organización técnica, administrativa, pedagógica y económica de la Escuela. Lo referido en la documentación de la carrera de Terapia Ocupacional de la Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social de la U.N.M.D.P.(noviembre de 1968), intenta describir las condiciones que debía reunir un docente: “ se piensa y es de primordial importancia que el cuerpo de profesores de la Escuela de Terapia Ocupacional reúna, además de condiciones intelectuales

específicas de su especialidad, un sentido cabal de la significación de la Terapia Ocupacional y de lo que espera la Universidad y el país de los alumnos que egresen como especialistas de la Terapia Ocupacional en cuanto a su formación humana, técnica y ética”.

Al año siguiente se modifica el plan de estudio incrementándose el número de asignaturas que alcanzaban las 40, manteniéndose los años de duración de la carrera.

Hasta este momento la Escuela de Terapia Ocupacional pertenece a la Universidad Provincial de Mar del Plata, que hacia 1976 se transforma en Universidad Nacional.

En 1976 se produce una nueva modificación del plan de estudio que incluía 34 asignaturas extendiéndose a 5 años la duración de la carrera.

En 1978 la Carrera de Terapia Ocupacional depende del Departamento de Ciencias de la Salud de la Facultad de Ciencias Exactas, Naturales y Biológicas junto a la Carrera de Enfermería Profesional. También aquí se dictaban cursos de actualización y perfeccionamiento vinculadas con las Ciencias de la Salud.

Hacia el año 1981 se experimenta un nuevo cambio en el plan de estudio.

En 1982 se incorpora el Servicio de Fonoaudiología al Departamento de Ciencias de la Salud.

Por ordenanza 047 del Consejo Superior se resuelve transformar, en mayo de 1984, el Departamento de Ciencias de la Salud de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales en Escuela de Ciencias de la Salud de la U.N.M.D.P. dependiendo del Rectorado.

A fines de 1985 se eleva un proyecto de supresión de la expedición del título de Terapista Ocupacional a partir del año académico 1986, creándose la Licenciatura en Terapia Ocupacional y la Licenciatura de Excepción para los terapistas ocupacionales que deseen acceder a la misma.

Así mismo se realiza un nuevo cambio del plan de estudio conteniendo 34 asignaturas.

En 1991 se modifica el plan '85 en lo que se refiere a carga horaria.

La última modificación se realizó en 1993, con un aumento del número de asignaturas (42) y carga horaria, actualmente vigente.

C.3 Fundamentos básicos de la Terapia Ocupacional

En un intento por definir la Terapia Ocupacional, necesariamente debemos hacer una revisión de las conclusiones a las cuales se han arribado para poder explicarlas. Se citan a continuación algunas de ellas:

- ▣ Ley N° 17132 Secretaría de Estado de Salud Pública 1967: “Se entiende por ejercicio de la Terapia Ocupacional la aplicación de procedimientos a la rehabilitación física y/o mental de inválidos, incapacitados, lesionados o enfermos; o como medio para su evaluación funcional, empleando actividades laborales, artísticas, recreativas o sociales.”

- ▣ Asociación Americana de Terapia Ocupacional(A.O.T.A) 1977: “Terapia Ocupacional es la aplicación de la ocupación (única actuación) de cualquier actividad que se utilice para la evaluación, diagnóstico y tratamiento de problemas que interfieran en la actuación funcional de personas debilitadas por enfermedades físicas o mentales, desórdenes emocionales, alteraciones congénitas, o de desenvolvimiento, o en proceso de envejecimiento, con el objetivo de alcanzar un funcionamiento óptimo y de prevenir y mantener la salud.”

- ▣ Universidad Nacional de Mar del Plata 1985: “El Terapeuta Ocupacional es el profesional capacitado para analizar, seleccionar, graduar e instrumentar los medios terapéuticos a través de actividades recreativas, socializantes, artesanales, industriales, semi-industriales, de la vida diaria y el manejo de las relaciones interpersonales en un encuadre que le es propio a fin de prevenir,

mantener y favorecer la Salud; brindando asistencia profesional al paciente; realizando, el análisis ocupacional y ubicación laboral; realizando docencia e investigación.”

A partir del análisis de las diferentes definiciones propuestas y de acuerdo al momento histórico ~ político ~ social, donde se elaboraron, centralizaron sus incumbencias sobre aspectos que en la actualidad son insuficientes, por la evolución producto del avance que ha experimentado la profesión. Por lo tanto entendemos a *la Terapia Ocupacional como: al análisis y aplicación de la ocupación que comprende al espectro de actividades que puede realizar un individuo, propuestas en un encuadre determinado. Por medio de ellas se busca que el hombre, indistintamente del momento evolutivo en el cual se encuentre, pueda operar activamente en el mundo. Sus funciones apuntan a Prevenir, Mantener y Favorecer la salud; brindando asistencia profesional al paciente; realizando docencia e investigación. Se llevan a cabo en el conjunto de instituciones que incluyen los campos Asistencial, Educacional, Gerontología y Geriatría, Laboral, Social, Jurídica, Atención domiciliaria, Atención Privada, Comunitaria, Docencia e Investigación.*

La ocupación humana constituye el objeto de estudio de la Terapia Ocupacional, y lleva implícita la actividad.

En un principio, podemos definir la actividad como: “la facultad de obrar, conjunto de las tareas propias de una persona o entidad.”⁸

La actividad como recurso terapéutico ha sido considerada como sinónimo de: producción; ejercicio; expresión; creación ~

⁸ SBRILLER, L. WARSCHAVSKI, G. *Terapia Ocupacional: Teoría y Clínica*. Ed. Ricardo Vergara. 2º Edición. Pág. 10

transformación; entretenimiento, según la concepción de la Terapia Ocupacional de acuerdo a su evolución.⁹

Nosotras entendemos a *la actividad como el recurso mediatizador del vínculo entre el paciente y el terapeuta ocupacional a través del cual se consigue el objetivo terapéutico.*

Cabe aclarar que aquí no sólo se tiene en cuenta “como medio de tratamiento la actividad concreta y material, sino todas aquellas acciones que rodean a la actividad en sí y a las acciones sin actividad”.

Así mismo entendemos que las actividades como medio de expresión permiten al individuo vivir un proceso que le posibilitará dar forma al problema que atraviesa. Permiten al mismo tiempo organizar el desorden interno y reconstruir la realidad.¹⁰

“El valor terapéutico del desarrollo de la expresión reside justamente en que a través de actividades concretas el individuo tiene cada vez más fácil acceso a su acontecer interno y una manera más fácil de comunicarlo.”¹¹

Es por ello que consideramos que la actividad como medio de expresión puede ser la precursora de conductas más creativas que posibiliten una nueva manera de adaptarse al medio.

“El hombre es un ser que en sus relaciones necesita estar siempre encontrando nuevas soluciones para las situaciones de vida que se le presentan. De esta forma, tiene que estar constantemente

⁹ Cf. BERENICE FRANCISCO, R. *Terapia Ocupacional*. Ed. Papirus. Brasil. 1988. Pág. 27 a 45.

¹⁰ Cf. ídem anterior. Pág. 43.

¹¹ MOCCIO, F. *El taller de terapias expresivas*. Ed. Paidós. México. 1990. Pág. 11.

inventando o creando en la medida de sus necesidades. Él sólo crea por necesidad: crea para adaptarse a nuevas situaciones o para satisfacer nuevas necesidades.”¹²

Así mismo Rogers afirma “ que la creatividad responde a una tendencia del hombre a realizarse y ser según sus potencialidades”¹³

La creatividad tiene que ver con la vida misma, es una actitud activa y transformadora de la realidad y no es patrimonio del artista, sino de todo ser humano sea cual sea su condición. “ Las actitudes creadoras llevan al individuo no sólo a lograr una mayor independencia interna y autoconfianza, estimulándolo para desarrollar sus aptitudes, sino también a conocer sus características individuales y sus propios límites.”¹⁴

En la capacidad de crear está implícita la Salud. Si el ser humano puede, ante una situación nueva crear una respuesta nueva, no estereotipada, podremos hablar de Salud.

La Terapia Ocupacional proporciona un servicio a aquellos individuos cuyas capacidades para enfrentarse con tareas de la vida están amenazadas o deterioradas en alguna/s de las funciones: sensoriomotoras, cognitivas, psicológicas y sociales instalándose en cualquier etapa del desarrollo del individuo.

Frente a las características de la población que puede abordar un terapeuta ocupacional, las oportunidades de tratamiento que se brinden estarán orientadas a “ habilitar y capacitar a los individuos

¹² BERENICE FRANCISCO, R. *Terapia Ocupacional*. Ed. Papirus. Brasil. 1988. Pág. 47.

¹³ NOVAES, M. E. *Psicología de la aptitud creadora*. Ed. Kapelusz. Buenos Aires. 1973. Pág.25.

¹⁴ ídem cita 10. Pág. 27.

para poder participar en sus roles, tareas y actividades que le son significativas y básicas para definir sus vidas.”¹⁵

El objetivo de la Terapia Ocupacional es capacitar a las personas para lograr independencia en las áreas de la Performance Ocupacional. Cuando un sujeto se enfrenta con una lesión o una patología que resulta en un deterioro físico, psíquico, psicosocial, la independencia en las áreas de la Performance Ocupacional (A.V.D, tiempo libre, trabajo) se encuentra habitualmente comprometida.

“La Performance Ocupacional es definida como la habilidad de un individuo para realizar y estar satisfecho con su rendimiento en las actividades que se propone dentro de su entorno y sus roles.”¹⁶ Por esta razón decimos que la actividad para el terapeuta ocupacional tiene como funciones las de : promover las capacidades psicofísicas y el entrenamiento en un puesto de trabajo para una futura inserción laboral.

Cuatro son las funciones que puede ejercer un terapeuta ocupacional:

PREVENCIÓN PRIMARIA: participando en la programación y ejecución de planes tendientes a prevenir, favorecer y mantener la salud psico-física e integración social en los niveles Nacional, Provincial y Municipal.

PREVENCIÓN SECUNDARIA: utilizando como medio terapéutico las actividades para evaluar, diagnosticar precozmente disfunciones y efectuar el tratamiento correspondiente a recuperar psicofísica y funcionalmente al individuo discapacitado.

¹⁵ Cf. TROMBLY, C. *Occupational Therapy for physical Dysfunction*. Ed. Williams V Wilkins. Four Edition. USA. 1995.

¹⁶ Idem cita anterior. Pág.30.

PREVENCIÓN TERCIARIA: realizando análisis ocupacional, evaluación laboral, orientación, capacitación y/o formación laboral y su posterior ubicación selectiva a fin de lograr la inserción laboral de individuos discapacitados a la sociedad.

PREVENCIÓN CUATERNARIA: ejerciendo funciones tendientes al desarrollo de la investigación y al logro del máximo desempeño en las áreas educativas y profesionales de los terapeutas ocupacionales.¹⁷

La Terapia Ocupacional está al servicio de una población diversa en una variedad de lugares. Dentro de las perspectivas laborales, los campos ocupacionales incluyen:

- Asistencial: Hospitales Generales, Hospitales Psiquiátricos, Clínicas, Sanatorios, Centros e Instituciones de Rehabilitación.
- Educacional: Educación especial; Escuela para irregulares mentales, motores, sensoriales, Centros de Estimulación Temprana, Escuelas comunes, Jardines de Infantes.
- Gerontología y Geriatría: Institutos y Hogares.
- Laboral: Centro de Formación Laboral; Talleres Protegidos; Empresas; Cooperativas de trabajo; etc.
- Social: Institutos de Minoridad; Penitenciarios, etc.
- Jurídica: Peritaje en cuanto a la capacitación laboral y Desventaja Profesional.
- Atención Domiciliaria
- Atención Privada
- Comunitaria: Sociedades de Fomento, Barrios, Salas Periféricas.
- Docencia: Enseñanza Media y Universitaria.
- Investigación.

¹⁷ Cf. Proyecto de Licenciatura en Terapia Ocupacional. U.N.M.D.P.

D. LOS DOCENTES

D.1.Su función mediadora

Toda organización sea de producción o de servicios, genera en su cotidianeidad una serie de actividades de enseñanzas. Las instituciones educativas se diferencian de las demás en el hecho de tener como proyecto fundacional brindar enseñanzas y asegurar aprendizajes.¹⁸ Desde esta perspectiva es sobre el cuerpo docente donde recae la responsabilidad de mediar entre los alumnos y el conocimiento.

En este caso es oportuno preguntarnos ¿qué significa mediar ?

Mediar es establecer una instancia entre lo conocido y lo desconocido.

Cada institución requiere de personal capacitado para cumplir sus objetivo. Al ser la universidad parte integrante del sistema educativo, tiene como objetivo principal asegurar y promover aprendizajes. Es por esto que los que ejercen en este contexto, indistintamente del rol que desempeñen en el medio social (profesionales, técnicos, profesores, etc.) deben contar con las herramientas necesarias que ayuden a cumplir su FUNCIÓN DOCENTE. Ésta involucra una compleja red de variables y procesos como son: el alumno, sus características personales, sus motivaciones y logros; el profesor, su formación, sus actitudes y su capacidad de comunicación; el curriculum, su pertinencia coherencia y relevancia

¹⁸ Cf. FRIGGERIO, G. POGGI, M. *Las Instituciones Educativas Cara y Ceca. Elementos para su gestión*. Serie FLACSO Acción TROQUEL Educación. 1996. Pág.69

y el entorno que facilita o inhibe el aprendizaje en los estudiantes. Reconocemos en lo recién mencionado la influencia de aspectos que tienen que ver con las características de la personalidad de los participantes del proceso educativo (docentes-alumnos) y las posibilidades y obstáculos que la Universidad como institución obliga a adaptarse. La función docente universitaria se ha limitado al proceso de enseñanza-aprendizaje a nivel de las aulas. De ahí que los esfuerzos por mejorar la calidad de la formación de profesionales superiores se centraran únicamente en el perfeccionamiento disciplinario y pedagógico de los profesores. La experiencia adquirida ha demostrado que ésta es sólo una parte de un conjunto complejo de interacciones de personas y elementos que devienen finalmente en la formación que reciben los estudiantes y en el impacto que pueden tener cuando egresen.

Se ha definido la función docente universitaria como el conjunto de procesos de transferencia cultural que redundan en aprendizajes que son certificados institucionalmente, dando fe pública de ello.

A los fines de nuestra investigación nos centraremos en los aspectos formales de la preparación del docente y sus conocimientos acerca del ámbito donde se desempeña.

Resulta indispensable recurrir, para su ejercicio docente a estrategias pedagógicas que garanticen su práctica. Estas estrategias son las que van a operar como mediadoras en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En todo proceso de enseñanza-aprendizaje existe una instancia mediadora. Lo que habría que preguntarse es si siempre esta mediación es pedagógica .

Con esto queremos significar que “ entre un área de conocimiento y de la práctica humana y quienes están en situación de aprender puede haber mediaciones poco pedagógicas o incluso antipedagógicas, es decir, mediaciones que entorpecen y frustran el aprendizaje”.¹⁹

Llamamos pedagógica a una mediación capaz de promover y acompañar el aprendizaje, es decir, la tarea de construirse y apropiarse del mundo y de uno mismo, desde el umbral del otro, sin invadir ni abandonar. La tarea de mediar culmina cuando el otro ha desarrollado las competencias necesarias para seguir por sí mismo.

La mediación pedagógica se orienta, pues, hacia el logro de una mayor comunicabilidad.²⁰

Esto mismo se puede explicar desde los conceptos vertidos por Baquero al hablar de andamiaje entendiendo por tal como : “una situación de interacción entre un sujeto experto o más experimentado en un dominio, y otro, novato o menos experto, en la que el formato de la interacción tiene por objetivo que el sujeto menos experto se apropie gradualmente del saber experto”.

La idea de andamiaje se refiere por tanto, a que la actividad se resuelve “colaborativamente”, teniendo en el inicio un control mayor o casi total de ella el sujeto experto, pero delegándolo gradualmente sobre el novato.

¹⁹ PRIETO CASTILLO, D. *Especialización en Docencia Universitaria*. Ed. EDUNC. Mendoza. 1995. Módulo I: La Enseñanza en la universidad. Pág. 28

²⁰ Cf. ídem cita anterior.

La estructura de andamiaje alude a un tipo de ayuda que debe tener como requisito su propio desmontaje progresivo.

La dimensión pedagógica-didáctica es por lo tanto la que por sus características brinda especificidad a los establecimientos educativos constituyendo, en las actividades de enseñanza-aprendizaje, su eje estructurante.

“ Las prácticas pedagógicas pueden entenderse como aquellas mediante las cuales los docentes facilitan, organizan y aseguran un vínculo entre los alumnos y el conocimiento”.²¹

Las prácticas educativas constituyen un complejo donde se articulan demandas sociales, políticas, intereses personales, aspectos relativos al saber y los saberes, los vínculos con la institución, trayectorias profesionales de los docentes, historia de los alumnos, entre otros factores que interactúan en la dinámica intra e interpersonal.

Las prácticas pedagógicas están estrechamente vinculadas con la Transposición Didáctica.

“ Llamamos transposición didáctica al proceso de adaptaciones sucesivas de los saberes por la cual el conocimiento erudito se transforma en conocimiento a enseñar y éste en conocimiento enseñado”.²²

“El conocimiento tal como es producido en el campo científico, requiere de una serie de adaptaciones para su difusión y su enseñanza. Éstas implican, entre otros procesos, su simplificación y

²¹ FRIGERIO, G. POGGI, M. *Las Instituciones educativas Cara y Ceca. Elementos para su gestión*. Serie FLACSO Acción TROQUEL Educación. 1996. Pág. 69

²² ídem cita anterior. Pág. 70.

su traducción a un lenguaje menos complejo para que pueda ser aprendido”.²³

Con esto queremos decir que para realizar la traducción del conocimiento científico se requiere cierta madurez pedagógica que no es sinónimo de madurez del conocimiento.

La seriedad y el dominio en el manejo de conocimiento por parte del docente es capital, nadie lo niega, pero no suficiente, ya que no tiene por qué significar una madurez tal como para llevar a cabo las prácticas de enseñanza-aprendizaje. La tendencia a afirmar que con un buen dominio del contenido es suficiente, porque el estudiante universitario se las tiene que arreglar para avanzar en sus estudios, no deja de estar presente en el ámbito académico. Frente a ella insistimos en la labor del educador como fundamentalmente comunicacional. No se promueve y acompaña el aprendizaje sólo sobre la base de la transmisión de información.

Fomentar la escisión entre el conocimiento científico-técnico y el conocimiento didáctico en las instituciones educativas es avalar que basta saber para enseñar, idea sobre la que Belth escribe: “la peor expresión sería afirmar que si uno sabe bien un tema le es posible enseñarlo, esta expresión es un rechazo cínico a la dimensión teórica de la educación”.

²³ Ídem cita 12

D.2 La Formación Docente y su valor científico

La necesidad de dar un sustento teórico a la actividad docente, aparece tardíamente en la historia de la educación, siendo a fines del siglo XVIII cuando aparecen las primeras obras pedagógicas y los primeros estudios experimentales en este aspecto. Desde entonces, se ha dado cada vez más impulso a las diferentes ramas de la pedagogía y se ha brindado un valor cada vez mayor a la científicidad del acto docente.

De esta manera surgen varias disciplinas que conforman las Ciencias de la Educación.

Actualmente el problema de la formación docente quizá se centre en dos aspectos: primero, la forma de instrumentación de la misma y en segundo lugar, la falta de concientización que existe en torno a este aspecto.

La Formación Docente debe estar contemplada dentro de los objetivos de la institución y su instrumentación no debería centrarse en la metodología, sino que debe sostenerse por una legítima voluntad de llevar adelante las estrategias de enseñanza destinadas para tal fin.

A pesar de esto, la renovación científica que se produjo en el ámbito de las Ciencias de la Educación no ha contado con la suficiente adhesión del sistema educativo y sus prácticas siguen, en su mayoría, atadas a los modelos tradicionales. Resulta frecuente, en los estudios sobre el tema, atribuir la impermeabilidad del sistema educativo a factores tales como la burocratización y masificación del sistema, la carencia de medios materiales de trabajo que permitan aplicar las nuevas metodologías, la insuficiente difusión de sus

principios entre los docentes o las fallas en la formación profesional derivadas principalmente del hecho que las nuevas orientaciones son enseñadas con las mismas metodologías tradicionales, de manera tal que el docente conoce teóricamente los nuevos postulados pero no su utilización y su aplicación práctica. En estudios más profundos se ha planteado, que las nuevas metodologías son resistidas en tanto modifican el rol tradicional al eliminar la correlación entre el lugar del saber y lugar de poder en la relación pedagógica.

“ Los docentes, como grupo, están preocupados por su enseñanza y buscan continuamente nuevas formas de intensificar el aprendizaje del estudiante; con frecuencia por propia iniciativa, dentro de su propio tiempo, con gasto propio, con un compromiso por su desarrollo profesional... pero muchos docentes sienten la frustración de que, después de haber asistido a cursos se sienten incapaces de usar las nuevas actividades de enseñanza, los materiales del nuevo programa de estudio, o el conocimiento de nuevos contenidos para mejorar el aprendizaje de sus estudiantes. Desgraciadamente, es común para los docentes el encontrarse enseñando como lo han hecho siempre, tal vez utilizando algunos de los materiales nuevos pero adaptándolos para que se ajusten a los patrones tradicionales.”²⁴ Como cada vez es más evidente que no puede seguirse enseñando a los estudiantes todo lo que necesitan aprender, es necesario enfocar las actividades pedagógicas hacia la enseñanza a los estudiantes de cómo aprender y cómo actuar con independencia, ser capaces de dirigirse así mismos y estar preparados para hacer frente a un medio en continua evolución.

²⁴ BELL,B. ;GILBERT,J. *Teacher development as Professional, Personal, and Social Development*. Teach. T. Educ. 1994. Pág. 485.

D.3 Función y desempeño del docente en la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional

Cuando la Universidad requiere de los servicios de un profesor para promover los aprendizajes curriculares es común entregar al docente que se ocupa de una asignatura, los contenidos mínimos, el nombre y el lugar que ocupa la misma en el plan de estudio.

La presentación del plan de trabajo docente consiste en cumplimentar una propuesta que incluye las cuatro funciones que puede desempeñar un docente en el ámbito universitario: docencia, investigación, extensión y gestión. A los fines de nuestra investigación nos ocuparemos de la primera.

Para llevar a cabo esta actividad, el docente debe cumplir con el requisito de presentar al Departamento de Terapia Ocupacional la propuesta de trabajo que funcionará como el primer intento de describir el posterior funcionamiento de la asignatura contenida en el plan de estudios.

Los ítems que se tienen en cuenta son, entre otros, datos de la asignatura, composición del equipo docente, propuesta académica, etc.

Teniendo en cuenta que en este primer nivel la propuesta constituye la mediación formal entre la práctica cotidiana y la organización de la carrera, es que consideramos que no debe limitarse a la elaboración de un mero acto administrativo.

La presentación escrita de la propuesta docente consiste en la especificación de las principales características de la materia, de las nociones básicas que se desarrollarán, de las relaciones que guarda

esta materia con las anteriores y las posteriores en términos de los problemas concretos que ayuda a resolver. Esta presentación permite concebir una panorámica general de la asignatura y representa un primer intento por estructurar el objeto de estudio de manera que se perciban las relaciones que guarda la unidad fenoménica a estudiar y los principales elementos que la conforman.

Creemos que la elaboración del Plan de Trabajo Docente incumbe a todos los miembros de la cátedra y los representa; así mismo, para esto, se requiere de una dedicación horaria suficiente.

Otro factor que no podemos dejar de mencionar es el aumento considerable de la matrícula que actualmente afecta a la Universidad en su totalidad. A esta realidad se le suma que en gran cantidad de cátedras existe una relación desproporcionada entre el equipo docente y los estudiantes.

Esta situación supera la estructura edilicia, los recursos físicos, que no se encuentra preparada para satisfacer tal demanda.

Una de las alternativas que se está brindando es proporcionar otros establecimientos para el dictado de las cátedras; no obstante esta aparente solución ocasiona inconvenientes que repercuten en otros niveles. Por otro lado la demanda de terapistas ocupacionales a nivel local es inferior al número de inscriptos aunque, la inclusión de la misma a nivel provincial y nacional se ha ampliado, existiendo además actualmente la posibilidad de insertarse y ejercer en el exterior.

Todos estos aspectos funcionan como variables intervinientes que se hacen presentes en la dinámica de una cátedra afectando el proceso de enseñanza aprendizaje.

D.4 Propuestas de la universidad para la formación de los docentes

La implementación del Reglamento de Carrera Docente aprobado por Ordenanza de Consejo Superior 690/93 U.N.M.D.P. que persigue “como fin último elevar el nivel académico de la Universidad” contempla entre otras disposiciones la referida a la Formación: Cap. XIV artículo 77 pág. 30 “los Sistemas de Formación y Perfeccionamiento en la Carrera Docente comprenden :

- a) Cursos de formación y perfeccionamiento: todo aquel que permita al docente adquirir nuevos conocimientos y/o perfeccionarse en alguna de las cuatro funciones en pro de una constante mejora en el ejercicio de su accionar académico.
- b) Actividades Formativas No Tipificadas como cursos, especificadas como: tesis de posgrado, seminarios, monografías, etc.

La programación e implementación de los cursos correspondientes a la Formación y Perfeccionamiento Pedagógico en Investigación, Extensión y Gestión estarán a cargo de la Secretaría Académica del Rectorado.

Los cursos de Formación y Perfeccionamiento correspondientes a cada una de las disciplinas específicas estarán bajo la responsabilidad de las Unidades Académicas.”²⁵

“Los cursos de Formación y Perfeccionamiento, cualquiera sea la unidad académica que los patrocine, tendrán igual validez en las restantes unidades académicas, pudiendo así el docente y la

²⁵ Cf. *Reglamento de Carrera Docente*. U.N.M.D.P. Mar del Plata. 1993. Artículo 79. Pág. 31.

Universidad hacer uso eficiente del tiempo y de los recursos destinados a tal fin.”²⁶

La formación docente tiene como propósito contribuir a la capacitación de los miembros del claustro académico para que puedan desempeñar esta función docente que se le asigna y para la que en su formación de grado no han recibido ningún estímulo ni preparación específica.

Este programa intenta ofrecer a los docentes una experiencia de aprendizaje participativo que incorpore fundamentalmente la posibilidad de revisar y discutir los procedimientos de enseñanza y evaluación que cotidianamente se llevan a cabo en la docencia universitaria .

Haciendo una revisión de la realidad que está experimentando la Universidad y, destacando por un lado los factores que tienen como propósito mejorar la calidad en la formación de los futuros profesionales, la Universidad está brindando diversas propuestas que están vigentes desde el año 1994. Éstas permiten al docente adquirir mayores conocimientos con el fin de enriquecer su práctica.

Desde el año 1994 a 1996 nuestra unidad académica presentó un curso en 1994 denominado “Curso de Perfeccionamiento en Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales y de la Salud” con 29 inscriptos.

Cabe aclarar que la oferta depende también de la demanda de los docentes.

Con respecto a la Función en Docencia Universitaria la Secretaría Académica del Rectorado ha dictado cursos de los cuales,

²⁶ ídem cita anterior. Artículo 81. Pág. 32.

por lo registrado en la documentación que acredita la aprobación del curso, se evidencia una reducida participación de docentes de la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional.

A continuación se detallan los cursos ofrecidos a todos los docentes de la U.N.M.D.P. en relación a la Formación y Perfeccionamiento Pedagógico:

- 1994 se dictaron dos cursos con 61 y 120 inscriptos , finalizaron 42 y 91 personas respectivamente.
- 1995 se organizaron 6 cursos con 30, 24, 49, 81, 42, 52, inscriptos, terminaron 27, 22, 23, 57, 22, 36 docentes respectivamente.
- 1996, se llevaron a cabo 4 cursos con 23, 86, 40, 50 inscriptos.

Coexisten otros factores que interfieren en las motivaciones e iniciativas de los docentes como por ejemplo, el tipo de dedicación que en su gran mayoría son simples, lo que lleva a percibir un sueldo poco redituable, que produce un efecto negativo que no le permite acceder a actividades formativas.

Paralelamente debemos tener en cuenta que estos docentes que se desempeñan en la Licenciatura en Terapia Ocupacional están sometidos a los cambios que se están produciendo en la carrera respecto a las modificaciones del plan de estudio, organización y articulación de las materias, el crecimiento de la matrícula y la propuesta latente de unificar los planes de estudio a nivel nacional.

Así mismo, las demandas sociales han llevado a los terapeutas ocupacionales a replantear su rol en nuevos campos laborales. Frente a esta situación, donde los mismos terapeutas ocupacionales continúan en busca de una definición más amplia de su quehacer, no se puede

exigir entonces que los docentes no terapistas ocupacionales tengan un concepto acabado de la profesión en su conjunto.

Todos los aspectos que hemos mencionado no sólo modelan al futuro egresado sino también al cuerpo docente; por lo que se hace necesario un tiempo de asimilación y acomodación para acreditar una mejor calidad en la formación.

2. PRECISIÓN DE LA HIPÓTESIS

Partimos del supuesto que: *El aporte de los docentes, no terapistas ocupacionales, que ejercen en la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional, para ser cualificado en relación al futuro graduado, requiere: una muy adecuada o adecuada preparación específica en el ejercicio docente y una noción explícita de Terapia Ocupacional.*

Bajo los conceptos que se desprenden de nuestro marco teórico hipotetizamos que en nuestra realidad académica *el mayor porcentaje de docentes no terapistas ocupacionales que ejercen en la Licenciatura en Terapia Ocupacional en la Universidad Nacional de Mar del Plata –1997- manifiestan una inadecuada o poco adecuada preparación específica para el ejercicio docente y una noción implícita de la Terapia Ocupacional, es decir realizan un aporte no cualificado.* (Ver en página siguiente, delimitación de los términos de la hipótesis qué entendemos por: “inadecuada y poco adecuada preparación para el ejercicio docente” y “noción implícita de Terapia Ocupacional”).)

Por lo tanto creemos necesario revisar estos aspectos que tendrían que expresarse en un nivel superior para garantizar la calidad del aporte.

3. DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LOS TÉRMINOS DE LA HIPÓTESIS

A partir de la identificación de las variables que están incluidas en nuestra hipótesis definimos como variables independientes a: “preparación específica para el ejercicio docente” y “noción de la Terapia Ocupacional”. Considerando a “aporte cualificado al futuro graduado” como la variable dependiente.

Se entiende por preparación específica para el ejercicio docente a la formación que posee una persona que participa del proceso de enseñanza, acerca de la aplicación de un conjunto de normas, destrezas, conocimientos y técnicas que facilitan, organizan y aseguran un encuentro y un vínculo entre los alumnos y el conocimiento.²⁷

La formación específica de un docente universitario que actúa como mediador en el proceso de enseñanza aprendizaje debe atender básicamente a poseer:

- preparación científica en el área de su disciplina,
- conocimiento de otras materias afines del plan de estudio y relación con los docentes,
- preparación pedagógico-didáctica.

*Nota: a las dimensiones anteriores conviene agregar otros aspectos intervinientes como por ejemplo: motivos que justifiquen su acceso y

²⁷ Cf. TEDESCO, J. *Universidad Abierta*. Ed. Centro de América Latina S.A. Buenos Aires 1987 pág.33
 POGGI, M.; FRIGERIO, G. *Las Instituciones Educativas. Cara y Ceca. Elementos para sugestión*. Serie FLACSO. Acción Troquel Educación. 1996. Pág. 69

permanencia en el cargo, cualidades afectivas para comprender la interrelación que se produce durante el proceso de enseñanza aprendizaje; etc, que no serán objeto de nuestro trabajo.

Se entiende por noción de Terapia Ocupacional a aquellos conceptos vertidos por el docente que coincidan con lo que se define por Terapia Ocupacional, es decir, al análisis y aplicación de la ocupación, que comprende el espectro de actividades que puede realizar un individuo, propuestas en un encuadre determinado. Por medio de ellas se busca que el hombre indistintamente del momento evolutivo en el cual se encuentre, pueda operar activamente en el mundo. Sus funciones apuntan a PREVENIR, MANTENER Y FAVORECER la salud; brindando asistencia profesional al paciente; realizando docencia e investigación. Se llevan a cabo en el conjunto de instituciones que incluye los campos: Asistencial, Educacional, Gerontología y Geriatria, Laboral, Social, Jurídica, Atención Domiciliaria, Atención Privada, Comunitaria, Docencia, Investigación.²⁸

El docente que manifiesta una noción de la Terapia Ocupacional debe reconocer:

- campos de aplicación de la Terapia Ocupacional,
- funciones generales que puede cumplir un terapeuta ocupacional en los distintos campos de aplicación,
- diferenciar las funciones de la actividad como medio terapéutico de aquellas que no poseen un valor terapéutico.

²⁸ Cf. BERENICE F.R. *Terapia Ocupacional*. Ed. Papirus. Brasil. 1988.
 Pág.13
 Definición de la U.N.M.D.P.
 Material proporcionado por la A.O.T.A.

Consideramos que la tarea que realiza un docente siempre constituye una contribución al futuro egresado.

Teniendo en cuenta que para el futuro graduado de Licenciatura en Terapia Ocupacional se necesita una sólida formación en los contenidos que lo capacitarán/habilitarán para ejercer su función según el título obtenido, es que resaltamos la importancia de que los conocimientos brindados por los docentes estén íntimamente vinculados con: su crecimiento profesional en relación a la formación de la disciplina que practica, conocimiento sobre el lugar que ocupa su asignatura en el plan de estudio, así como establecer alguna comunicación con docentes de materias afines(que pertenezcan o no a su misma área). Poseer Formación Docente Pedagógica o estar en vía de su acreditación. Reconocer población, campos y funciones en los cuales con mayor frecuencia se desempeña un terapeuta ocupacional, o sus respuestas semánticamente equivalentes.

Aquel docente que reúna el conjunto de los aspectos anteriormente mencionados, aporta cualificadamente al futuro graduado.

4. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

- Describir el aporte que realizan los docentes de otras especialidades que ejercen en la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional a partir de la preparación específica y la noción que manifiestan de la Terapia Ocupacional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Releva la preparación específica de los docentes de otras especialidades que ejercen en la Licenciatura en Terapia Ocupacional.
- Identificar la noción que poseen y manifiestan estos docentes de la Terapia Ocupacional.
- Categorizar el tipo de aporte que realizan los docentes de otras especialidades al futuro graduado.

5. UNIVERSO DE ESTUDIO

El universo de estudio está compuesto por un total de 56 docentes de otras especialidades, que no son la Terapia Ocupacional y que ejercen en la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional.

Los criterios de selección de la muestra se detallan a continuación:

Criterios de Inclusión :

- pertenecer a la planta docente en el ciclo lectivo 1997,
- desempeñarse en las categorías de: Titular, Adjunto, Jefe de Trabajos Prácticos, Ayudante de Primera,
- revistar en las siguientes condiciones: Regular, Interino.

Criterios de Exclusión:

- ejercer la docencia ad honorem,
- desempeñarse como Ayudante de Segunda (ya que estos cargos son ocupados por alumnos activos, no por profesionales),
- miembros del jurado y director de tesis.

6. DISEÑO METODOLÓGICO

Según el criterio de análisis de la información y haciendo referencia a lo citado por, ²⁹Sabulsky, J y Polit, D consideramos que la presente investigación corresponde a un diseño de tipo mixto: Exploratorio ~ Descriptivo.

Decimos Descriptivo ya que se intenta identificar el estado de los fenómenos de interés en una situación que ocurre en forma natural.

Trata de descubrir, poner de manifiesto la relación existente entre dos o más variables, es decir poner en evidencia una tendencia de cambio en una variable que se relaciona con la variación de otra.

Este estudio Descriptivo no intenta determinar relaciones causa ~ efecto, sino más bien de qué manera se relaciona un fenómeno con otro.

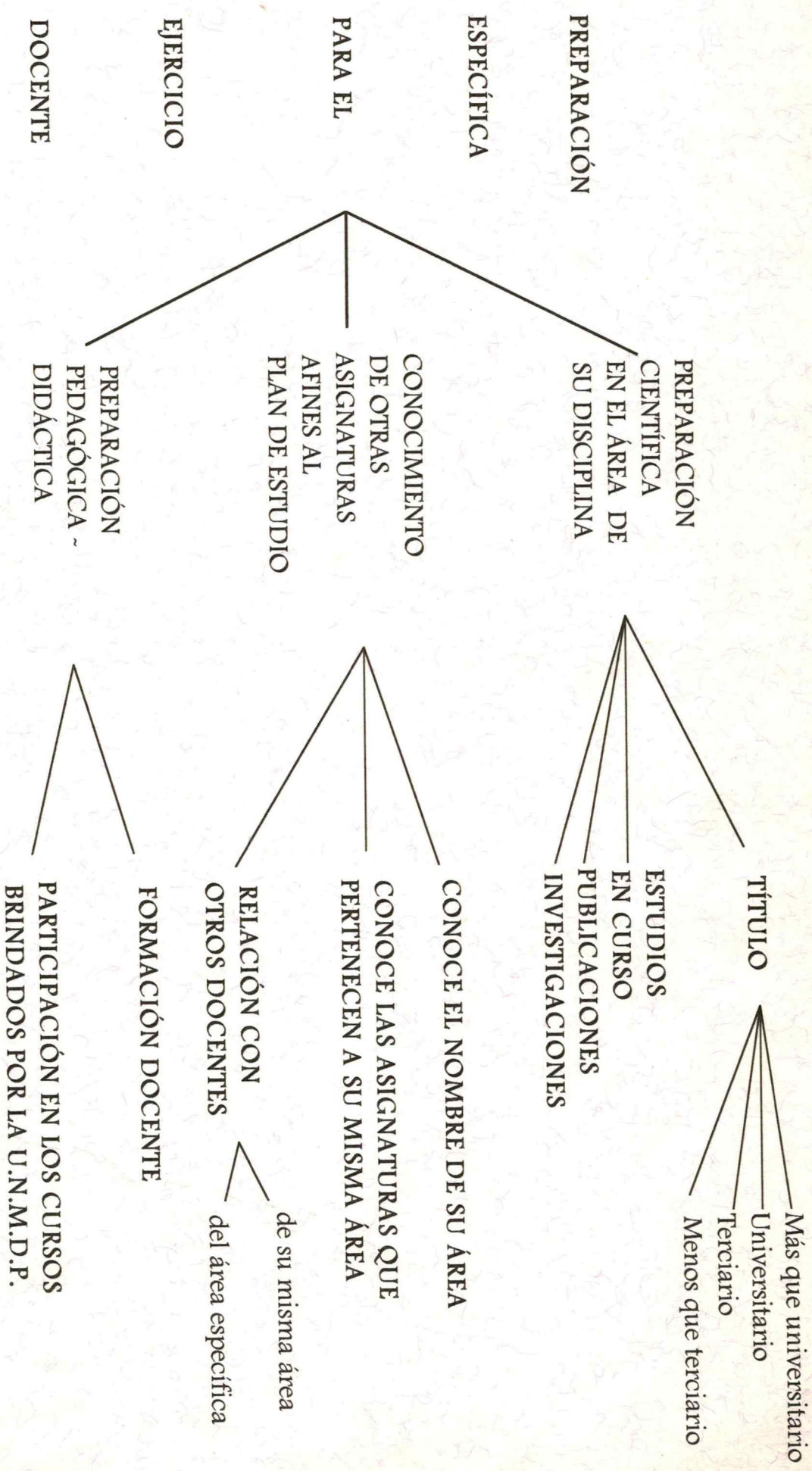
Al mismo tiempo este diseño reúne características del tipo exploratorio, considerando que en el ámbito de la Terapia Ocupacional no se registran antecedentes de estudios similares.

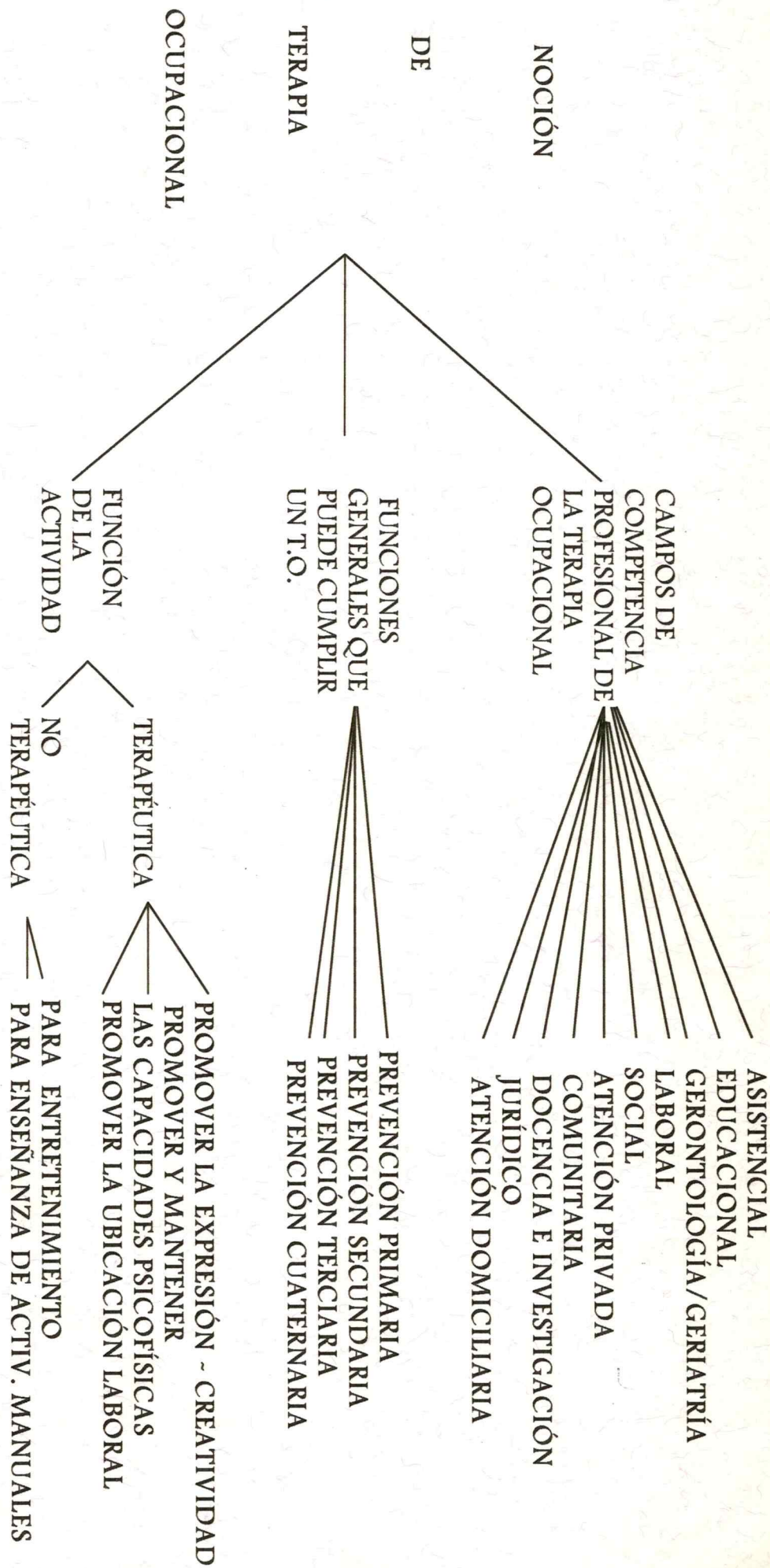
Con este tipo de diseño y por su flexibilidad, en el transcurso de la investigación se podrán elaborar hipótesis alternativas.

Según el criterio temporal y remitiéndonos a los autores mencionados, este estudio responde a un diseño de corte transversal ya que describe el estado de los fenómenos y la relación entre ellos en un cierto punto en el tiempo.

²⁹ Cf. SABULSKY, J. *Metodología de la investigación*. Ed. KOPYFAC S.R.L. Perú. 1993. Pág.65/70.
POLIT, D; HUNGLER, B. *Investigación científica en Ciencias de la Salud*. Ed. Interamericana. ..McGRAW ~ HILL. Cuarta edición . México. 1994.Pág.187/192 , 249.

7. DIMENSIONAMIENTO





8. RECOLECCIÓN DE LOS DATOS

A. Técnicas e instrumentos

1-Fuentes primarias de información: entrevista estructurada (ver Apéndice) estará sujeta a prueba piloto. Según Sabulsky “conversaciones con personalidades claves” equivale a lo que Polit define como informante clave, es decir “ aquella persona bien familiarizada con el fenómeno que interesa al investigador”, pues sus conocimientos contribuyen a la confección de los lineamientos del marco teórico como fuente primaria de información.

Nuestros informantes claves fueron: terapeuta ocupacional Singla, M. H., la Licenciada en Terapia Ocupacional Cabrera, S., que brindaron información acerca de la evolución de la actual carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional en Mar del Plata; la Licenciada en Antropología Lucifora, S; Director de Estudios Corbacho, M y el Secretario Académico de la Facultad de Humanidades Rodríguez, R en lo que se refiere a las propuestas que la Universidad brinda para la formación de los docentes.

2-Fuentes secundarias: bibliografía especializada, revistas y publicaciones periódicas, recopilación documental.

Nota: Después de la prueba piloto se realizaron las modificaciones pertinentes en las distintas etapas de la investigación.

9. ANÁLISIS DE LOS DATOS

A. PERFIL DE LA MUESTRA: Características

El universo de estudio está constituido por un total de 56 docentes de otras especialidades (no terapistas ocupacionales) que ejercen en la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional en la U.N.M.D.P. en el período lectivo 1997.

Los datos que a continuación se analizarán fueron obtenidos de dos fuentes: entrevistas realizadas a los docentes y recopilación documental a partir del material provisto por el Departamento de Terapia Ocupacional.

Nuestra muestra la conforman 47 docentes que representan el 84 % del universo de estudio. Las circunstancias que impidieron la recolección de la totalidad se debieron a pedidos de licencia y a las dificultades que referían los mismos docentes para acordar la entrevista.

■ *Disposición de los datos en cuanto a sexo y edad*

Del total de los docentes entrevistados se puede apreciar que prevalecen con un 60 % los de sexo femenino.

Gráfico N°1: Sexo de los docentes no terapistas ocupacionales que ejercen en la carrera de Lic. en Terapia Ocupacional en la U.N.M.D.P. Mar del Plata, 1997.

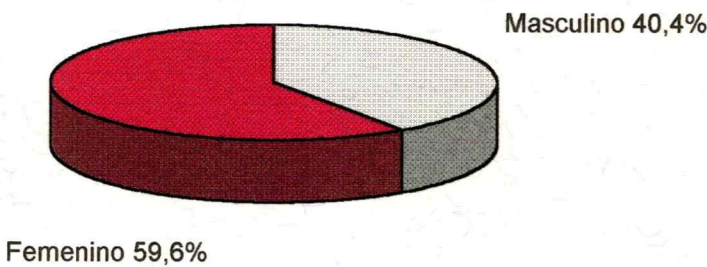


Tabla N° 1: Edad de los docentes de otras especialidades que ejercen en la carrera de Lic. en Terapia Ocupacional, U.N.M.D.P. Mar del Plata, 1997.

Edad	Docentes de otras especialidades	
	N° de Docentes	%
26 a 35 años	6	12,8
36 a 45 años	19	40,4
46 a 55 años	15	31,9
Más de 56 años	7	14,9
Total	47	100,0

Las edades oscilan entre los 28 y 68 años.

El mayor porcentaje de docentes se concentra en los intervalos centrales disminuyendo la incidencia de los mismos en las edades extremas, es decir un 70% de los docentes en cuestión tienen entre 36 y 55 años.

▪ *Respecto del tipo de cargo y dedicación*

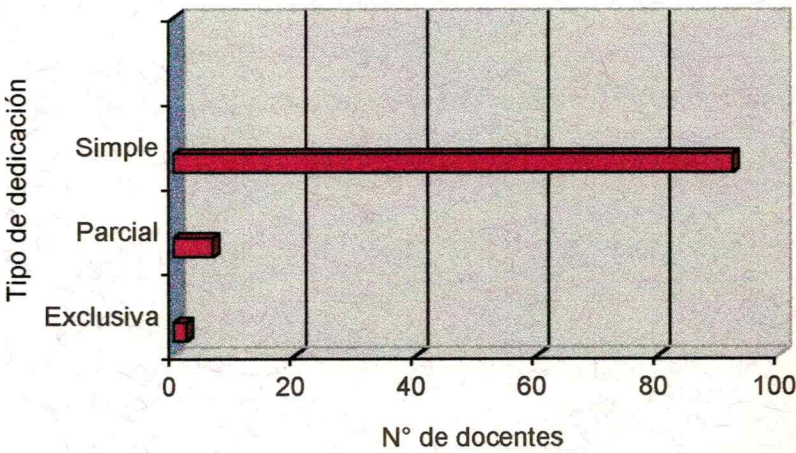
Los docentes de nuestra investigación se desempeñan en las categorías de profesor: titular ; adjunto y como auxiliares docentes: jefe de trabajos prácticos y ayudantes de primera.

Tabla N° 2: Tipo de cargo que revistan los docentes de otras especialidades que ejercen en la carrera de Lic. en Terapia Ocupacional, U.N.M.D.P. Mar del Plata, 1997.

Tipo de cargo	Docentes de otras especialidades	
	N° de Docentes	%
Titular	14	29,8
Adjunto	3	6,4
JTP	11	23,4
Ayudante de 1°	19	40,4
Total	47	100,0

Se registran en estos docentes los siguientes tipos de dedicaciones: *exclusiva*: “ que consiste en la dedicación total durante 40 hs. semanales de cumplimiento efectivo en no menos de 5 días a la semana; *parcial*: que consiste en la dedicación durante 20 hs. semanales de cumplimiento efectivo en no menos de 3 días a la semana; *simple*: que consiste en la dedicación durante 9 hs. semanales para auxiliares docentes y 6 hs. semanales para profesores”³⁰

Gráfico N° 2: Dedicación de los docentes de otras especialidades que ejercen en la carrera de Lic. en Terapia Ocupacional, U.N.M.D.P. Mar del Plata, 1997.



³⁰ Cf. *Compilación de la Legislación Interna*, U.N.M.D.P.

El elevado porcentaje de dedicaciones simples implica ~ además de la baja remuneración ~ la escasa carga horaria semanal que puede llegar a ser un obstáculo en el contacto con la unidad académica.³¹

■ *Profesiones desempeñadas por los docentes encuestados*

Tabla N° 3 : Tipo de profesión de los docentes no terapeutas ocupacionales que ejercen en la carrera de Lic. en Terapia Ocupacional, U.N.M.D.P. Mar del Plata, 1997.

Tipo de Profesión	Docentes de otras especialidades	
	N°	%
Médico	15	31,9
Lic. en Psicología	10	21,3
Sociólogo	4	8,5
Lic. en Ciencias Biológicas	2	12,8
Antropólogo	2	
Prof. en Filosofía y Pedagogía	2	
Asistente Social	1	25,5
Asistente Educacional	1	
Prof. de Educación Física	1	
Prof. Nac. de Expresión Corporal	1	
Prof. de Matemática	1	
Prof. de Inglés	1	
Terapeuta Físico	1	
Lic. en Filosofía	1	
Lic. en Enfermería	1	
Lic. en Administración de Empresas	1	
Docente	1	
Sin profesión	1	
Total	47	100,0

³¹ Cabe aclarar que los docentes(2) que poseen más de un cargo se les consideró el de mayor jerarquía, y en cuanto a los docentes(3) que tienen más de una dedicación de la misma categoría(simple) se les consideró sólo una.

La preponderancia de profesionales Médicos y Licenciados en Psicología coincide con la estructuración del plan de estudio que cuenta con 7 asignaturas que pertenecen al área médica y 6 al área psicológica. El dato anómalo es el docente “sin profesión”.

■ *Antigüedad en la profesión y en la práctica docente*

Tabla N° 4: Antigüedad en la profesión que poseen los docentes de otras especialidades que ejercen en la carrera de Lic. en Terapia Ocupacional, U.N.M.D.P. Mar del Plata, 1997.

Antigüedad en la Profesión (en años)	Docentes de otras especialidades	
	N° de Docentes	%
0 a 6 años	8	17,0
7 a 15 años	9	19,2
16 a 24 años	15	31,9
más de 25 años	15	31,9
Total	47	100,0

Se puede apreciar que a mayor antigüedad en la profesión, mayor porcentaje de docentes, es decir que ambas variables varían en la misma dirección, dando como resultado que dos tercios de este sector de la población docente tenga 16 o más años de antigüedad en la profesión.

Tabla N° 5: Antigüedad en la cátedra que poseen los docentes no terapistas ocupacionales que ejercen en la carrera de Lic. en Terapia Ocupacional, U.N.M.D.P. Mar del Plata, 1997.

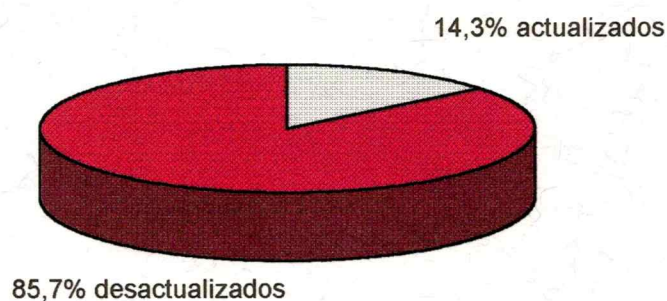
Antigüedad en la cátedra en años	Docentes de otras especialidades	
	N° de Docentes	%
1 a 3 años	21	44,7
4 a 9 años	16	34,0
10 a 20 años	7	14,9
más de 21 años	3	6,4
Total	47	100,0

Con respecto a la antigüedad en la cátedra se observa que a menor antigüedad, mayor porcentaje de docentes incluidos en los intervalos, es decir, que casi el 70% de este sector del cuerpo docente tiene 9 años o menos en el ejercicio docente y casi la mitad (45%) tiene poca antigüedad en la cátedra (1 a 3 años).

■ *Análisis de los Planes de Trabajo Docente*

De un total de 21 asignaturas que corresponden a las áreas médica, psicológica, social, investigación y las que se encuentran “fuera de estas áreas”, 3 presentan propuesta docente perteneciente al año lectivo vigente, las restantes pertenecen a ciclos anteriores.

Gráfico N° 3: Actualización de los Planes de Trabajo Docente realizados por los docentes de otras especialidades que ejercen en la carrera de Lic. en Terapia Ocupacional, U.N.M.D.P. Mar del Plata, 1997.

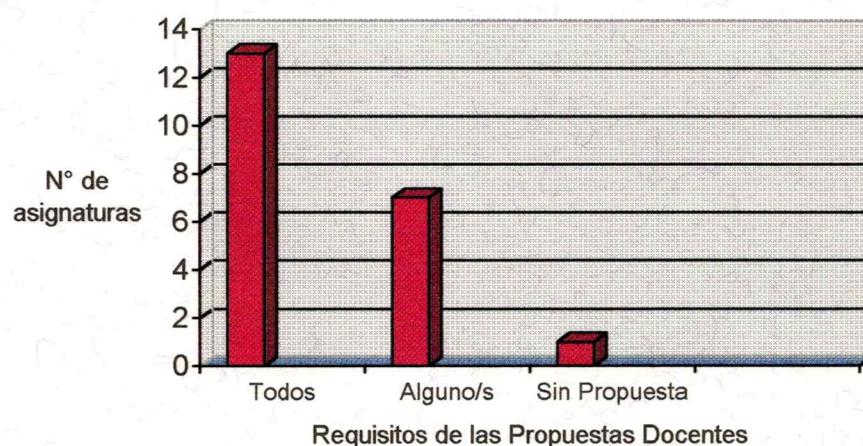


Del gráfico se puede deducir que el 86% de los Planes de Trabajo Docente no se hallan actualizados.

A partir de la recolección documental podemos arribar a una primera aproximación de qué acontece desde lo formal acerca de la presentación, inclusión, articulación y/o funcionamiento de la asignatura a cargo de estos docentes en la carrera.

Así mismo de la totalidad de las asignaturas, 10 cumplen con la formalidad de los requisitos antes mencionados, en 7 se observa la omisión de alguno/s de los ítems, 1 cátedra no presenta propuesta. Estos datos fueron recabados en agosto de 1997.

Gráfico N° 4: Cumplimiento de los requisitos de presentación de las propuestas docentes por parte de los profesionales no terapistas ocupacionales que ejercen en la carrera de Lic. en Terapia Ocupacional, U.N.M.D.P. Mar del Plata, 1997.



B. PARÁMETROS DE PONDERACIÓN DE LAS VARIABLES

B.1. Fundamentos del proceso de categorización

Es de nuestro interés dejar sentado que los parámetros que utilizamos para arribar a la categorización no pretenden ser universales, sino que fueron adoptados a los fines operativos de esta investigación, teniendo como premisas teóricas las de nuestro marco de referencia.

Cabe recordar que las variables de nuestra investigación son:

A. Preparación específica para el ejercicio docente

B. Noción de Terapia Ocupacional

Nos referimos a continuación, a los parámetros de las dimensiones en ambas variables.

A. Preparación específica para el ejercicio docente

A.1 *Preparación científica en el área de su disciplina*

La formación científica es un proceso que acompaña la vida del profesional. Este proceso dinámico, de complejidad creciente y continuo, permite al profesional operar en función del paradigma vigente y a quien cumple una función docente mantenerse actualizado.

Las actividades de perfeccionamiento, la participación en tareas de investigación, las especializaciones o estudios de posgrado, (que constituyen nuestros indicadores), son algunos de los medios que

acreditan formalmente que el *individuo* manifiesta interés por interactuar con la realidad y aprehenderla.

Consideramos que la “Preparación científica en el área de su disciplina” puede asumir las siguientes categorías:

nivel excelente: siempre que los docentes posean un título superior al universitario o estén cursando estudios de posgrado, hayan realizado actividades de perfeccionamiento e investigación de carácter individual o grupal, en los dos últimos años. Igualmente consideramos como equivalente al perfeccionamiento el poseer publicaciones en este período.

nivel suficiente: a aquel en el que el docente reúne al menos un título terciario y actividades de perfeccionamiento en los dos últimos años, o su equivalente: tareas de investigación mediante las cuales consideramos que también han mejorado su preparación científica.

nivel insuficiente: sin título terciario, o con él, pero sin ninguna actividad de perfeccionamiento en los dos últimos años.

A.2 Conocimiento de las asignaturas afines al plan de estudio y de la relación con los docentes.

Consideramos que en los procesos educacionales cada asignatura tiene una razón de ser que justifica y legitima su inserción curricular, es decir su concreta articulación dentro del plan de estudio.

Así mismo, las asignaturas en la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional, se encuentran agrupadas por áreas de acuerdo a disciplinas afines. Si las asignaturas funcionan como unidades autosuficientes, con escasa capacidad efectiva de interrelación

dinámica, se le dificulta al estudiante el tener una visión integral del conjunto de problemas que se presentan en un objeto de estudio particular. Estando inmersos en este sistema, si los docentes no establecen alguna red de comunicación entre ellos, la integración de contenidos se hace engorrosa .

Cuando los profesores establecen alguna comunicación con los docentes de su misma área y/o del área específica (terapistas ocupacionales) y, por lo tanto, conocen donde se encuentra enmarcada su disciplina; poseen herramientas para evitar la repetición constante de información, la contradicción en el ámbito técnico y facilitan al alumno una visión más integradora.

También con respecto a la variable “ conocimiento de las asignaturas afines al plan de estudio y de la relación con los docentes”, consideramos tres categorías:

nivel excelente: cuando existe conocimiento del nombre del área a la que pertenece la asignatura y conoce todas las materias que comparten la misma, cuando se relacionan, en virtud de la integración interpersonal, con los docentes de su misma área al menos con cierta frecuencia y con terapeutas ocupacionales con mucha frecuencia.

nivel suficiente: cuando el conocimiento llega al menos al 50% de las materias de su área y a la vez el docente se relaciona con los terapeutas ocupacionales al menos con cierta frecuencia y como máximo con cierta frecuencia con los docentes de su misma área.

Privilegiamos la vinculación con docentes terapeutas ocupacionales ya que, el hecho de entablar una comunicación

favorece a nuestro entender el estar más próximos a las necesidades del futuro graduado.

nivel insuficiente: cuando no se alcanza el nivel anterior por no tener suficiente conocimiento del área y relación con terapeutas ocupacionales u otros docentes.

A.3 Formación pedagógica – didáctica

Es probable que los profesores tengan otros intereses que compitan con la enseñanza, pero quizá pocos se habrían incorporado a la vida académica si no hubieran estado auténticamente interesados en la enseñanza.

Esta categoría teórica en la educación superior, la *profesionalización de la docencia*, tiene el antecedente en nuestro país a partir del proyecto lanzado por la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (1986) y actualmente impulsado en la U.N.M.D.P. por el Reglamento de Carrera Docente, vigente desde 1993. Esto tiene como propósito que los profesionales universitarios empíricos se hagan profesionales de la enseñanza.

“ La docencia es la actividad central, eje en el proceso de formación, capacitación y actualización de los miembros de la comunidad académica, cuya médula es el proceso de enseñanza – aprendizaje. Percibida en forma específica, la docencia se comprende como un proceso organizado, intencionado y sistemático a través del cual se promueven o se facilitan aprendizajes significativos.”³²

³² GONZÁLEZ, I. *Política y gestión universitaria*. Ed. C.I.N.D.A. Santiago de Chile. 1994. Pág. 43.

Como dice Claxton. “ si los profesores no saben en qué consiste el aprendizaje y como se produce, tienen las mismas posibilidades de favorecerlo que de obstaculizarlo”³³

Por lo antedicho, los parámetros de valoración agrupan a los docentes en dos categorías según *posean* o *no* formación pedagógica-didáctica, sea ésta adquirida por los cursos ofrecidos por la U.N.M.D.P. o por cualquier otro ente habilitante.

Hecha la valoración de las dimensiones en forma analítica, elaboramos la síntesis de “ preparación específica para el ejercicio docente” en base a tres categorías:

- **Muy Adecuada**, es la preparación del docente que cuenta con:
 - ***nivel excelente** de preparación científica en el área de su disciplina,
 - ***nivel -al menos- suficiente** en el conocimiento de las asignaturas del plan de estudio y de relación con los docentes,
 - ***posea** formación docente.
- **Adecuada**, es la preparación del docente que reúne:
 - *un **nivel -al menos- suficiente** de preparación científica en el área de su disciplina,
 - *un **nivel -al menos- suficiente** de conocimiento de las materias afines del plan de estudio y de relación con los docentes,
 - ***posea** formación pedagógica didáctica, **o** en el caso de no contar con dicha capacitación, ésta se equipare con un **nivel excelente en ambas dimensiones**, (preparación científica en el área de su disciplina y conocimiento de las materias afines del plan de estudio y de la

³³ CONTRERAS DOMINGO, J. *Enseñanza curricular y profesorado, Introducción crítica a la didáctica*. Ed.AKAL. Málaga.1990. Pág. 11

relación con los docentes).

- **Poco Adecuada**, es la preparación del docente que incluye:

*un nivel **-al menos- suficiente** de preparación en el área de su disciplina,

*un nivel **-al menos- suficiente** en el conocimiento de las materias afines al plan de estudio y de la relación con los docentes y

***no posea** formación pedagógico – didáctica. Queda incluido en esta categoría aquel docente que se encuentre **formado pedagógicamente pero** posea un **nivel insuficiente** del conocimiento de las materias afines al plan de estudio y de la relación con los docentes.

- **Inadecuada**, es la preparación específica del docente que **no alcanza los niveles suficientes** de conocimiento del área y de relación con los docentes, de preparación en su disciplina y de formación pedagógica-didáctica; es decir, todas aquellas posibilidades que quedan excluidas de las categorías detalladas.

B. Noción de Terapia Ocupacional

Cuando un individuo se va a desempeñar en un puesto de trabajo, necesita reunir ciertas aptitudes y conocimientos para responder a las exigencias de ese puesto que se encuentra inmerso en una estructura que lo contiene y organiza.

Trasladando estos conceptos a los docentes que nos incumben, es necesario que además de la experiencia en su disciplina, conozcan las características del rol del profesional que están formando.

Basándonos en esto, consideramos de importancia que los docentes no terapistas ocupacionales puedan identificar al menos los

campos laborales y las funciones que puede desempeñar un Licenciado en Terapia Ocupacional en los mismos.

B.1 Campos de competencia profesional de la Terapia Ocupacional

Con respecto a los campos de competencia profesional de un Licenciado en Terapia Ocupacional, decimos que el docente los *conoce* cuando puede mencionar como mínimo el 30% de la totalidad de los mismos.

B.2 Funciones generales que puede cumplir un Licenciado en Terapia Ocupacional

En cuanto a las funciones generales que puede cumplir un Licenciado en Terapia Ocupacional afirmamos que el docente *posee el conocimiento* de las mismas cuando nombra al menos el 50%.

B.3 Función de la actividad para el Licenciado en Terapia Ocupacional

Es de nuestro interés diferenciar aquellas actividades inmersas en un marco terapéutico, de aquellas que no lo están. Al respecto Bleger sostiene “...que de ninguna manera cualquier tarea realizada en cualquier condición es terapéutica, ni tampoco basta con poner a trabajar a un enfermo – individualmente o en grupo – para lograr su curación. En esto último radica, en gran medida, el error de muchos sistemas de laborterapia que creen que el trabajo cura. El trabajo en sí es una abstracción, que no cura ni enferma; lo que cura, enriquece la personalidad o enferma, son las condiciones humanas o inhumanas

en que se lo realiza, el tipo de vínculo o relación interpersonal que se tiene mientras se trabaja.”³⁴

Consideramos como funciones de la actividad:

- promover y mantener las capacidades psicofísicas,
- promover la expresión y creatividad,
- promover la ubicación laboral y el entrenamiento para un puesto de trabajo.

Las mismas son posibles de ser aplicadas a la generalidad de la población que puede abordar un Licenciado en Terapia Ocupacional. Por otro lado creemos que interactúan y forman parte de todo proceso terapéutico. En algunas oportunidades puede ocurrir que algunas variables obstaculicen la totalidad de estas funciones.

La importancia de que el docente no terapeuta ocupacional diferencie el valor terapéutico de la actividad, de las actividades no terapéuticas, radica en que el docente pueda identificar que detrás de la función de la actividad terapéuticamente implementada hay un profesional idóneamente formado para decodificar lo que acontece en el proceso terapéutico.

Para que el docente *conozca* la función de la actividad es preciso que mencione al menos dos dentro del elenco de funciones consideradas terapéuticas y que *reconozca* que “las actividades de entretenimiento” y “la enseñanza de actividades manuales” carecen de valor terapéutico.

³⁴ Cf. MANTERO, P. SORIA, M. *La realidad de los medios terapéuticos : acerca de la actividad humana y lo terapéutico*. Revista Materia Prima. Buenos Aires.1997. Pág.22

Detallados los parámetros utilizados analíticamente en las distintas dimensiones, veremos cómo la “noción de Terapia Ocupacional” se presenta, en síntesis, de dos modos:

- **Explícitamente** cuando el docente no Terapeuta Ocupacional:

***conoce** los campos de competencia profesional (al menos en un 30%)

***conoce** las funciones generales que desempeña un Licenciado en Terapia Ocupacional (al menos en un 50%)) y

***diferencia** las actividades que poseen valor terapéutico de aquellas que no lo poseen.

- **Implícitamente** cuando el docente de otra especialidad **no reconoce** alguno de los ítems mencionados en la categoría anterior. Si bien suponemos que todo docente no terapeuta ocupacional que enseña en la Licenciado de Terapia Ocupacional posee una noción de la Terapia Ocupacional, ésta no se ha explicitado idóneamente durante la implementación de nuestro trabajo de campo.

C. ANÁLISIS DE LAS VARIABLES INDEPENDIENTES

PREPARACIÓN

ESPECÍFICA

PARA EL

EJERCICIO

DOCENTE

variable independiente

A continuación presentamos un panorama integral de los datos que se someterán a un doble tratamiento:

- a) Visión analítica trabajando cada una de las subdimensiones de la variable y
- b) Visión sintética donde se arribará al cierre parcial de cada una de las dimensiones de la misma.

Esto tiene por objetivo final la categorización de la variable en su conjunto.

A.1. PREPARACIÓN CIENTÍFICA EN EL ÁREA DE SU DISCIPLINA

a) VISION ANALÍTICA:

Tabla Nº 6 : Nivel de estudios alcanzados por los docentes no terapistas ocupacionales que ejercen en la Licenciatura en Terapia Ocupacional U.N.M.D.P. Mar del Plata, 1997.

Nivel de estudios alcanzados	Docentes no T.O. que ejercen en la carrera de Lic. en Terapia Ocupacional	
	Nº de docentes	%
Más que Universitario	18	38,3
Universitario	24	51,1
Terciario	4	8,5
Menos que Terciario	1	2,1
Total	47	100,0

Tabla Nº 7: Estudios de posgrado en curso de los docentes no terapistas ocupacionales que ejercen en la carrera de Licenciatura. en Terapia Ocupacional U.N.M.D.P. Mar del Plata, 1997.

Estudios de posgrado en curso	Docentes no T.O. que ejercen en la carrera de Lic. en Terapia Ocupacional	
	Nº de docentes	%
Posee	18	38,3
No posee	29	61,7
Total	47	100,0

Se considera más que universitario a aquel docente que tenga concluido un posgrado y a aquellos docentes con título universitario que en la actualidad están llevando a cabo dichos cursos.

Teniendo en cuenta la posibilidad de capacitación permanente, se puede apreciar que el 62% no posee estudios de posgrado (actuales o en curso).

Así mismo, se puede observar que un 10% de los docentes poseen un título menor al que expide la universidad.

Tabla N° 8: Actividades de perfeccionamiento realizadas en los dos últimos años por los docentes no terapistas ocupacionales que ejercen en la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional U.N.M.D.P. Mar del Plata, 1997.

Actividades de Perfeccionamiento	Docentes no T.O. que ejercen en la carrera de Lic. en Terapia Ocupacional	
	N° de Docentes	%
Posee	44	93,6
No posee	3	6,4
Total	47	100,0

A partir de esta tabulación se detecta que el 94% de los docentes participan en actividades que les permiten adquirir nuevos conocimientos en pro de una constante mejora en el ejercicio de su accionar profesional.

Tabla N° 9: Trabajos publicados en los últimos dos años por los docentes no terapistas ocupacionales que ejercen en la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional U.N.M.D.P. Mar del Plata, 1997.

Trabajos Publicados	Docentes no T.O. que ejercen en la carrera de Lic. en Terapia Ocupacional	
	N° de Docentes	%
Posee	14	29,8
No posee	33	70,2
Total	47	100,0

Es sabido que la publicación implica editar un artículo o hacer manifiesto un conocimiento u obra con el objeto de difundirlo. Considerando los costos, en cuanto a tiempo y recursos financieros,

resulta evidente que el 70% de estos docentes no cuentan con trabajos publicados.

Por otro lado analizando el porcentaje de los docentes que poseen publicaciones, algunas de estas obras podrían relacionarse con temas afines a Terapia Ocupacional.

Tabla N°10 : Trabajos de investigación realizados en los dos últimos años por los docentes no terapistas ocupacionales que ejercen en la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional U.N.M.D.P. Mar del Plata, 1997.

Trabajos de Investigación	Docentes no T.O. que ejercen en la carrera de Lic. en Terapia Ocupacional	
	Nº de Docentes	%
Posee	22	46,8
No posee	25	53,2
Total	47	100,0

La realización y/o participación de tareas de investigación en la Universidad requiere poseer una dedicación mayor a la simple; es por ello que esta posibilidad se ve limitada para los docentes.

El 47% de quienes poseen investigaciones las llevan a cabo en ámbitos ajenos a la U.N.M.D.P.

Del total de los trabajos de investigación, algunos proyectos se podrían asociar con problemáticas relacionadas con Terapia Ocupacional.

b) VISION SINTÉTICA:

Arribamos de esta manera a la síntesis de la dimensión “Preparación científica en el área de su disciplina” que concluye en los siguientes niveles.

Recordamos que la preparación científica en el área de su disciplina es *excelente* cuando el docente :

- posee título más que universitario o título universitario y estudios de posgrado en curso,
- participa en actividades de perfeccionamiento en los dos últimos años,
- participa en trabajos de investigación en los dos últimos años.

Es *suficiente* cuando:

- posee un título al menos terciario y
- posee actividades de perfeccionamiento en los dos últimos años.

Insuficiente cuando:

- posee título al menos terciario y
- no cuenta con actividades de perfeccionamiento en los dos últimos años.

Tabla N° 11: Nivel de preparación científica en el área de su disciplina que poseen los docentes no terapistas ocupacionales que ejercen en la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional U.N.M.D.P. Mar del Plata, 1997.

Nivel de preparación científica en el área de su disciplina	Docentes no T.O. que ejercen en la carrera de Lic. en Terapia Ocupacional	
	N° de Docentes	%
Excelente	17	36,2
Suficiente	26	55,3
Insuficiente	4	8,5
Total	47	100,0

La tabulación revela que el 91% de los docentes cuentan con un nivel de preparación en el área de su disciplina que oscila entre excelente y suficiente.

Teniendo en cuenta que los niveles de la dimensión están sujetos a una exigencia mínima, los docentes que poseen un nivel de preparación suficiente constituyen el mayor porcentaje.

Gráfico N° 5: Nivel de preparación científica en el área de su disciplina que poseen los docentes no terapistas ocupacionales que ejercen en la carrera de Lic. en Terapia Ocupacional U.N.M.D.P. Mar del Plata, 1997.



A.2. CONOCIMIENTO DE LAS ASIGNATURAS AFINES AL PLAN DE ESTUDIO Y DE LA RELACIÓN CON LOS DOCENTES

a) VISIÓN ANALÍTICA:

Tabla N°12: Conocimiento del nombre del área a la cual pertenece su asignatura que poseen los docentes no terapistas ocupacionales que ejercen en la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional U.N.M.D.P. Mar del Plata, 1997.

Conocimiento del nombre del área	Docentes no T.O que ejercen en la carrera de Lic. en Terapia Ocupacional	
	N° de Docentes	%
Conoce	18	38,3
No conoce	29	61,7
Total	47	100,0

Tabla N°13 : Conocimiento de las asignaturas que pertenecen a su misma área que poseen los docentes no terapistas ocupacionales que ejercen en la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional U.N.M.D.P. Mar del Plata, 1997.

Conocimiento de las asignaturas de la misma área	Docentes no T.O. que ejercen en la carrera de Lic. en Terapia Ocupacional	
	N° de Docentes	%
Conoce todas	6	12,8
Conoce al menos el 50%	19	40,4
No conoce ninguna	22	46,8
Total	47	100,0

Teniendo en cuenta que desde el año 1986 se encuentra vigente el Proyecto de Licenciatura en Terapia Ocupacional donde se diagramó la estructuración de la carrera por áreas que se hallan

agrupadas en función de las disciplinas afines, se puede apreciar que el porcentaje de docentes que desconocen dicha organización es del 62%.

Esto conlleva también a un desconocimiento de las asignaturas que integran su área. Un 13% conoce la totalidad de las materias de su área.

Tabla N°14 : Frecuencia de la relación que establecen los docentes no terapistas ocupacionales que ejercen en la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional con los docentes que pertenecen a su misma área U.N.M.D.P. Mar del Plata, 1997.

Frecuencia de la relación	Docentes no T.O. que ejercen en la carrera de Lic. en Terapia Ocupacional	
	N° de Docentes	%
Nunca	27	57,4
Rara vez	6	12,8
Con cierta frecuencia	6	12,8
Con mucha frecuencia	8	17,0
Total	47	100,0

Tabla N°15 : Frecuencia de la relación que establecen los docentes de otras especialidades que ejercen en la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional con los docentes terapistas ocupacionales U.N.M.D.P. Mar del Plata,1997.

Frecuencia de la relación	Docentes no T.O. que ejercen en la carrera de Lic. en Terapia Ocupacional	
	N° de Docentes	%
Nunca	11	23,4
Rara vez	4	8,5
Con cierta frecuencia	5	10,6
Con mucha frecuencia	27	57,4
Total	47	100,0

Para establecer la frecuencia de relación se entendió que:

- relacionarse con mucha frecuencia equivale a reunirse más de cinco veces al año,
- con cierta frecuencia: dos a cuatro veces al año,
- rara vez: una vez al año,
- nunca, no establecen ningún tipo de relación.

Se percibe que el 57% de los docentes no establecen comunicación intercátedra; esto refleja aislamiento en el desempeño de su función. En cuanto a la relación de estos docentes con los terapistas ocupacionales (docentes) el 57% se vincula con mucha frecuencia. Se puede explicar esto, por la presencia de terapistas ocupacionales en el 70% de las cátedras.

a) *VISIÓN SINTÉTICA:*

Detallaremos a continuación los niveles de la dimensión que antes analizamos.

Entendemos que el conocimiento de las asignaturas afines del plan de estudio y la relación con los docentes es *Excelente* cuando:

- Conoce el nombre del área a la que pertenece su asignatura y todas las materias que la incluyen,
- Se relaciona con los docentes de su misma área al menos con cierta frecuencia y con los T.O. (docentes) con mucha frecuencia.

Se tiene en cuenta para considerar el nivel *Suficiente* a aquellos docentes que:

- Conozcan al menos el 50% de las materias que pertenecen a su misma área

- Se relacionen con los T.O. al menos con cierta frecuencia y con los docentes de su misma área como máximo con cierta frecuencia.

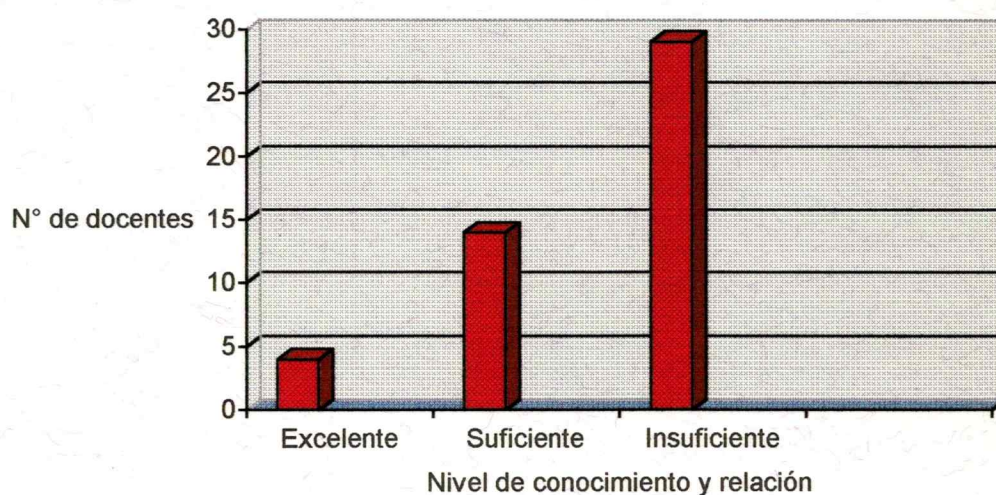
Se dice que el nivel de conocimiento es *Insuficiente* cuando los docentes quedan excluidos de los niveles anteriormente descriptos.

Tabla N°16: Nivel de conocimiento de las asignaturas afines del plan de estudio y de la relación con los docentes que poseen los docentes de otras especialidades que ejercen en la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional U.N.M.D.P. Mar del Plata, 1997.

Nivel de conocimiento y de la relación con los Docentes	Docentes no T.O. que ejercen en la carrera de Lic. en Terapia Ocupacional	
	N° de Docentes	%
Excelente	4	8,5
Suficiente	14	29,8
Insuficiente	29	61,7
Total	47	100,0

Las cifras revelan que el 62% de los docentes poseen un nivel insuficiente, es decir que las redes de comunicación están poco desarrolladas y que la actual modalidad de funcionamiento universitario sería un factor más que colabora con la fragmentación del conocimiento.

Gráfico N° 6: Nivel de conocimiento de las asignaturas del plan de estudio y de la relación con los docentes que poseen los docentes de otras especialidades que ejercen en la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional U.N.M.D.P. Mar del Plata, 1997.



A.3. PREPARACIÓN PEDAGÓGICA - DIDÁCTICA

a) VISION ANALÍTICA:

Tabla N° 17: Formación pedagógica-didáctica de los docentes de otras especialidades que ejercen en la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional U.N.M.D.P. según ente que acredita dicha formación. Mar del Plata, 1997.

Lugar donde se recibió la formación	Docentes que poseen formación pedagógica - didáctica	
	N° de docentes	%
UNMDP	8	28,6
Otro ente habilitante	20	71,4
Total	28	100,0

En lo que respecta a la preparación pedagógica – didáctica, se detecta que el 29% de los docentes han obtenido la formación por intermedio de las ofertas brindadas por la U.N.M.D.P. El 71% restante lo ha adquirido por otro ente habilitante que acredita dicha formación.

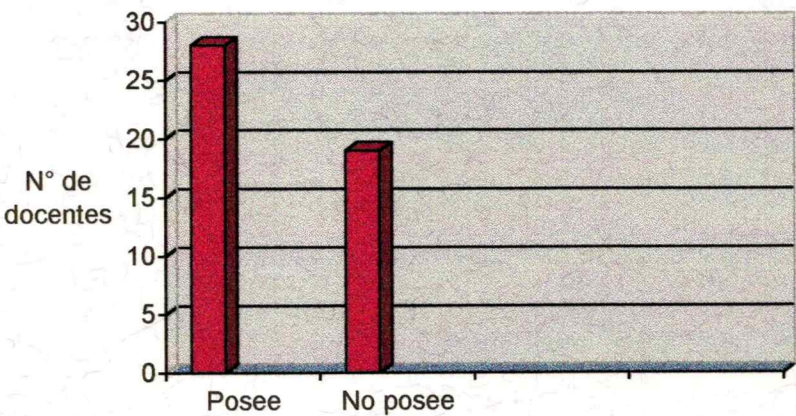
b) VISION SINTÉTICA:

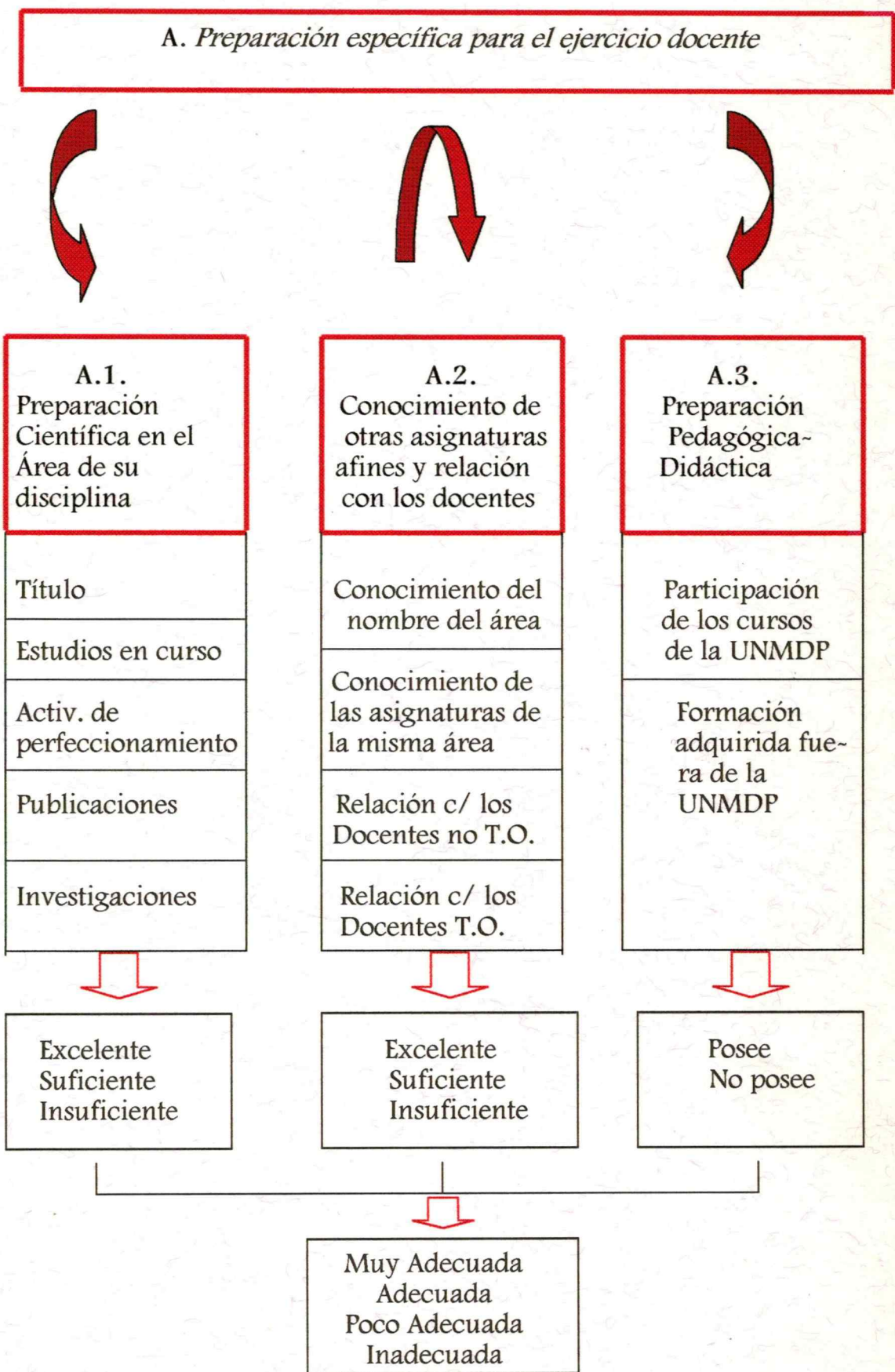
Tabla N° 18: Formación pedagógica ~ didáctica de los docentes no terapistas ocupacionales que ejercen en la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional U.N.M.D.P. Mar del Plata,1997.

Formación pedagógica – didáctica	Docentes no T.O. que ejercen en la carrera de Lic. en Terapia Ocupacional.	
	N° de Docentes	%
Posee	28	59,6
No posee	19	40,4
Total	47	100,0

La mayoría de los docentes entrevistados coincidió en la importancia de contar con una formación pedagógica para el ejercicio docente, ya que ésta provee los medios para que se lleve a cabo el proceso de enseñanza – aprendizaje. No obstante el 40% de los docentes no posee certificación que acredite dicha formación en docencia universitaria.

Gráfico N° 7: Formación pedagógica-didáctica de los docentes no terapistas ocupacionales que ejercen en la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional U.N.M.D.P. Mar del Plata, 1997.





PREPARACIÓN ESPECÍFICA PARA EL EJERCICIO DOCENTE**Tratamiento de la variable en su conjunto**

Después de un análisis detallado de los datos, estamos en condiciones de someterlos a la categorización que se define en los siguientes términos :

- *Muy Adecuada:* implica contar con un nivel excelente de preparación científica en su disciplina, reunir por lo menos un nivel suficiente en el conocimiento de las asignaturas del plan de estudio y de la relación con los docentes y poseer formación docente.
- *Adecuada:* cuando el docente reúne por lo menos un nivel suficiente de preparación científica en el área de su disciplina, por lo menos un conocimiento de las materias afines del plan de estudio y de la relación con los docentes suficiente y posee formación docente, o en el caso de no contar con dicha capacitación puede ser reemplazada por alcanzar nivel excelente en su preparación científica en el área de su disciplina y en su conocimiento de las materias afines al plan y en la relación con los docentes.
- *Poco Adecuada:* cuando el docente logra tener por lo menos un nivel suficiente de preparación en el área de su disciplina, por lo menos suficiente en el conocimiento de las materias afines al plan de estudio y de la relación con los docentes y no posee formación pedagógica – didáctica. Esto es equivalente a que el docente se

encuentre formado en docencia pero tenga un insuficiente conocimiento de las materias afines al plan y relación con los docentes.

- *Inadecuada*: todas aquellas posibilidades que no se incluyan en las categorías detalladas.

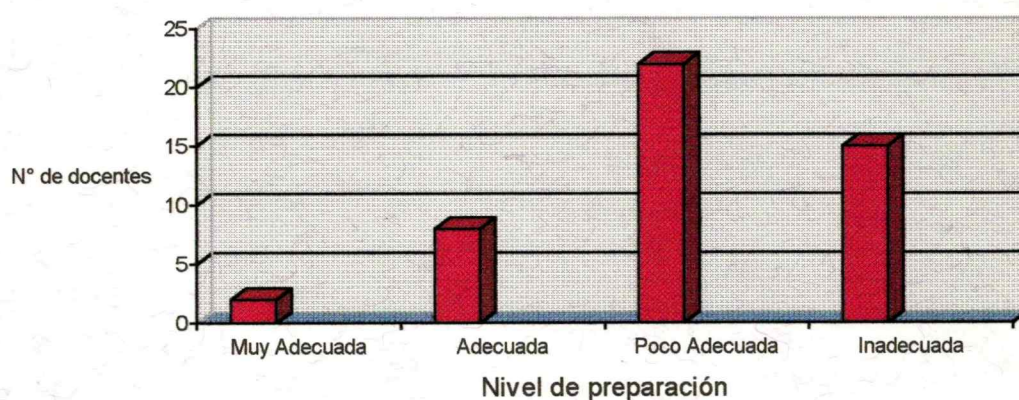
Tabla N° 19: Nivel de preparación específica para el ejercicio docente que poseen los docentes no terapistas ocupacionales que ejercen en la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional U.N.M.D.P. Mar del Plata, 1997.

Nivel de preparación específica p/ el ejercicio docente	Docentes no T.O. que ejercen en la carrera de Lic. en Terapia Ocupacional	
	N° de Docentes	%
Muy adecuada	2	4,3
Adecuada	8	17,0
Poco adecuada	22	46,8
Inadecuada	15	31,9
Total	47	100,0

Bajo los términos en que está definida nuestra variable se refleja que el 21% de los docentes pertenece a la categoría de Muy Adecuada y Adecuada. *Esto significa que quienes consideren otros indicadores y otro marco teórico podrían arribar a resultados diferentes.

De esta manera se logra el primer objetivo específico: *“relevar la preparación específica de los docentes de otras especialidades que ejercen en la Licenciatura en Terapia Ocupacional”*.

Gráfico N° 8: Nivel de preparación específica para el ejercicio docente que poseen los docentes no terapistas ocupacionales que ejercen en la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional U.N.M.D.P. Mar del Plata, 1997.



NOCIÓN

DE

TERAPIA OCUPACIONAL

Variable independiente

Siguiendo el mismo criterio de análisis que en la variable anterior los datos serán tratados teniendo en cuenta dos puntos de vista:

- a) Visión analítica, trabajando cada una de las subdimensiones de la variable y
- b) Visión sintética, donde se arribará al cierre parcial de cada una de las dimensiones de la misma.

Nuevamente concluiremos en la categorización de la variable en su conjunto.

B.1. CAMPOS DE COMPETENCIA PROFESIONAL DE LA TERAPIA OCUPACIONAL

a) VISION ANALÍTICA:

Tabla N° 20: Conocimiento de los campos profesionales donde puede insertarse laboralmente un Licenciado en Terapia Ocupacional, que poseen los docentes de otras especialidades que ejercen en la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional U.N.M.D.P. Mar del Plata, 1997.

Campo profesional	Docentes no T.O. que ejercen en la carrera de Lic. en Terapia Ocupacional			
	Conoce		No conoce	
	N°	%	N°	%
Asistencial	47	100,0	0	0,0
Educacional	26	55,3	21	44,7
Gerontología/ Geriatría	21	44,7	26	55,3
Atención Comunitaria	11	23,4	36	76,6
Docencia e Investigación	10	21,3	37	78,7
Atención Privada	8	17,0	39	83,0
Laboral	6	12,8	41	87,2
Social	1	2,1	46	97,9
Jurídico	1	2,1	46	97,9
Atención domiciliaria	1	2,1	46	97,9

Esta tabla demuestra que el campo reconocido por la totalidad de los docentes es el asistencial; el campo educacional y geriátrico es reconocido por el 50% de los docentes respectivamente.

a) *VISIÓN SINTÉTICA:*

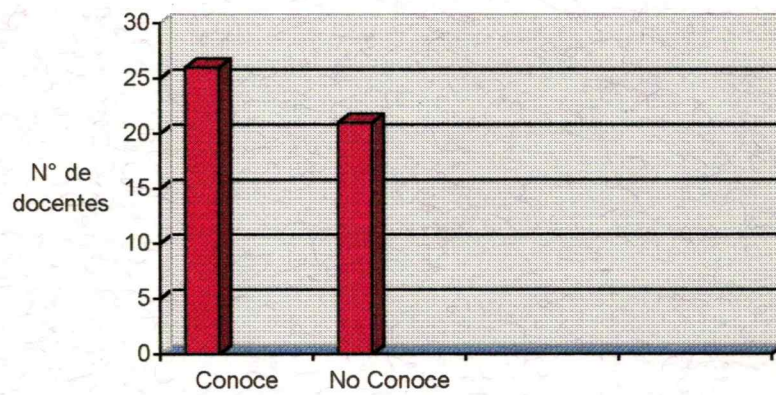
Cabe señalar que el docente conoce los campos de competencia profesional de los Licenciados en Terapia Ocupacional cuando menciona el 30% de ellos.

Tabla N° 21 : Conocimiento de los campos de competencia profesional que poseen los docentes no terapistas ocupacionales que ejercen en la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional U.N.M.D.P. Mar del Plata, 1997.

Campos de competencia	Docentes no T.O. que ejercen en la carrera de Lic. en Terapia Ocupacional	
	N° de Docentes	%
Conoce	26	55,3
No conoce	21	44,7
Total	47	100,0

Más de la mitad de los docentes no terapistas ocupacionales conocen los campos de ejercicio profesional. Conocer los ámbitos de ejercicio de una profesión implica conocer las características de la población a la que se va a abordar, esto facilita la transmisión de contenidos a las necesidades del estudiante.

Gráfico N° 9 : Conocimiento de los campos de competencia profesional que poseen los docentes no terapeutas ocupacionales que ejercen en la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional U.N.M.D.P. Mar del Plata, 1997.



B.2. FUNCIONES GENERALES QUE PUEDE CUMPLIR UN LICENCIADO EN TERAPIA OCUPACIONAL EN LOS DISTINTOS CAMPOS DE SU INCUMBENCIA PROFESIONAL

a) VISIÓN ANALÍTICA:

Tabla N° 22 : Conocimiento de las funciones que puede desempeñar un Licenciado en Terapia Ocupacional en los diferentes ámbitos laborales. que tienen los docentes de otras especialidades que ejercen en la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional U.N.M.D.P. Mar del Plata, 1997.

Funciones generales del Lic. en T. O.	Docentes no T.O. que ejercen en la carrera de Lic. en Terapia Ocupacional				Total
	Conoce		No Conoce		
	Nº	%	Nº	%	
Prevención Primaria	13	27,6	34	72,3	100,0
Prevención Secundaria	39	83,0	8	17,0	100,0
Prevención Terciaria	12	25,5	25	74,5	100,0
Prevención Cuaterna- ria	6	12,8	41	87,2	100,0

Se puede apreciar que las funciones de entrevistar, evaluar, planificar objetivos y estrategias de tratamiento correspondientes a la prevención secundaria son las más reconocidas (representada por un 83% de los docentes).

Las funciones de docencia e investigación (prevención cuaternaria) son las menos identificadas(8,7%).

b) VISION SINTÉTICA:

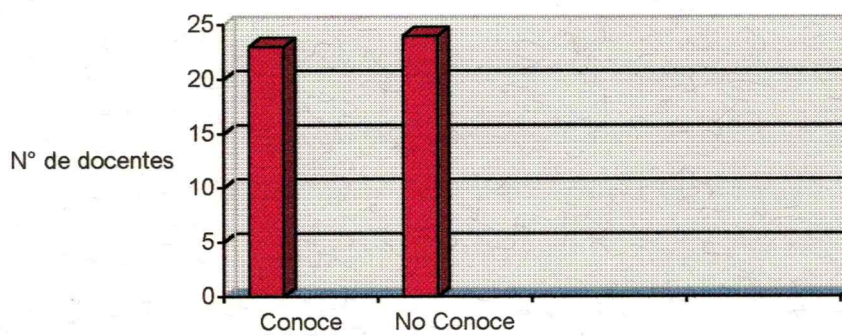
Decimos que un docente conoce las funciones que puede realizar un Licenciado en Terapia Ocupacional en sus distintos ámbitos de ejercicio profesional cuando puede mencionar dos de las mismas.

Tabla N° 23: Conocimiento de las funciones generales que puede desempeñar un Licenciado en Terapia Ocupacional, que tienen los docentes de otras especialidades que ejercen en la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional U.N.M.D.P. Mar del Plata, 1997.

Funciones generales del Lic. en T.O.	Docentes no T.O. que ejercen en la carrera de Lic. en Terapia Ocupacional.	
	N° de Docentes	%
Conoce	23	48,9
No conoce	24	51,1
Total	47	100,0

El hecho de que algo más de la mitad de los docentes desconozcan las funciones del Licenciado en Terapia Ocupacional -o no las conozcan en un nivel apropiado- nos induce a pensar que este valor es elevado sabiendo que en su mayoría estos docentes son agentes de salud y están relacionados con la Terapia Ocupacional por su práctica profesional diaria y /o por estar inmersos en la carrera.

Gráfico N° 10: Conocimiento de las funciones generales que puede desempeñar un Licenciado en Terapia Ocupacional, que tienen los docentes de otras especialidades que ejercen en la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional U.N.M.D.P. Mar del Plata, 1997.



B.3. FUNCIÓN DE LA ACTIVIDAD PARA EL LICENCIADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

a) VISIÓN ANALÍTICA:

Para introducirnos en este análisis nos parece oportuno hacer una revisión de lo que nosotros definimos como actividad terapéutica y actividad no terapéutica.

Consideramos terapéutica a toda actividad llevada a cabo en un encuadre determinado y que apunta a producir modificaciones en el sujeto para lograr una mejor adaptación al medio.

Acorde a este concepto y avalado por nuestro marco teórico nos parecen representativas las siguientes funciones que puede tener la actividad como medio terapéutico para el Licenciado en Terapia Ocupacional: promover y mantener las capacidades psicofísicas, promover la expresión-creatividad y promover la ubicación laboral/entrenamiento para un puesto de trabajo. Las mismas son aplicables en casi todos los campos y a la mayoría de la población posible de ser abordada.

Las actividades con la función de entretenimiento y la enseñanza de actividades manuales como objetivo final son, a nuestro entender, actividades posibles de ser realizadas por cualquier persona capaz de poseer alguna aptitud manual u habilidad para llevarlas a cabo. Por esto insistimos -desde la fundamentación teórica con la que contamos actualmente- en su valor no terapéutico ya que estas personas no cuentan con las herramientas para hacer un adecuado análisis de la actividad, del sujeto de su medio y de la interrelación

entre ellos. Por tal motivo carecen del encuadre que el Licenciado en Terapia Ocupacional conoce.

Tabla N° 24 : Conocimiento de la función de la actividad como medio terapéutico que poseen los docentes no terapistas ocupacionales que ejercen en la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional U.N.M.D.P. Mar del Plata, 1997.

Función de la Actividad Terapéutica	Docentes no T.O. que ejercen en la carrera de Lic. en T.O.				Total
	Conoce		No Conoce		
	Nº	%	Nº	%	
Expresión~Creatividad	37	78,7	10	21,3	100,0
Capacidades Psicofísicas	45	95,7	2	4,3	100,0
Inserción Laboral	36	75,6	11	23,4	100,0

Tabla N° 25 : Conocimiento de la actividad sin función terapéutica que poseen los docentes de otras especialidades que ejercen en la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional U.N.M.D.P. Mar del Plata, 1997.

Función de la	Docentes no T.O. que ejercen en la carrera de Lic. en Terapia Ocupacional.				Total
Activ. no terap.	Conoce		No Conoce		
	Nº	%	Nº	%	
Entreteni- miento	29	61,7	18	38,3	100,0
Enseñanza de activ. manuales	21	44,7	26	55,3	100,0

En general los valores que se pueden observar manifiestan que los docentes poseen un alto conocimiento de las funciones de la actividad como medio terapéutico, siendo la más reconocida la de promover y mantener las capacidades psicofísicas.

Con respecto a la tabla N° 25 se detecta que el 62% de los docentes reconocen que el entretenimiento no es una función que le competa al Licenciado en Terapia Ocupacional. Sin embargo el 55% considera que es función del Licenciado en Terapia Ocupacional la enseñanza de actividades manuales lo que demuestra el concepto erróneo de suponer que tiene valor terapéutico.

b) VISION SINTÉTICA:

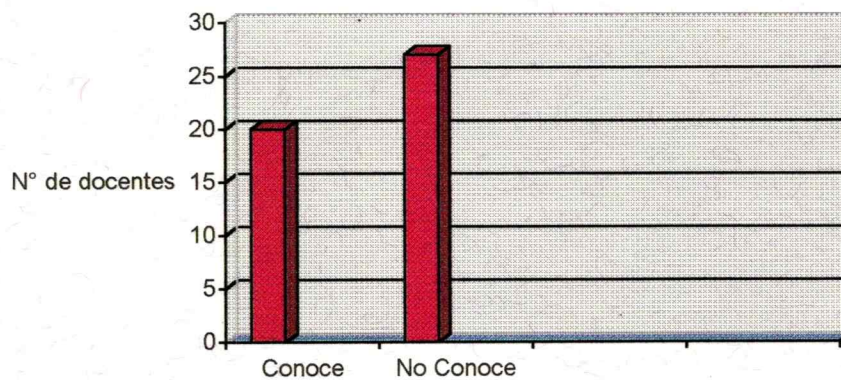
Para afirmar que el docente conoce la función de la actividad como medio terapéutico es preciso que diferencie aquellas que poseen valor terapéutico de las que no lo poseen, y que pueda reconocer de la primera por lo menos dos de sus funciones.

Tabla N° 26 : Conocimiento de la función de la actividad para el Licenciado en Terapia Ocupacional, que poseen los docentes de otras especialidades que ejercen en la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional en la U.N.M.D.P. Mar del Plata, 1997.

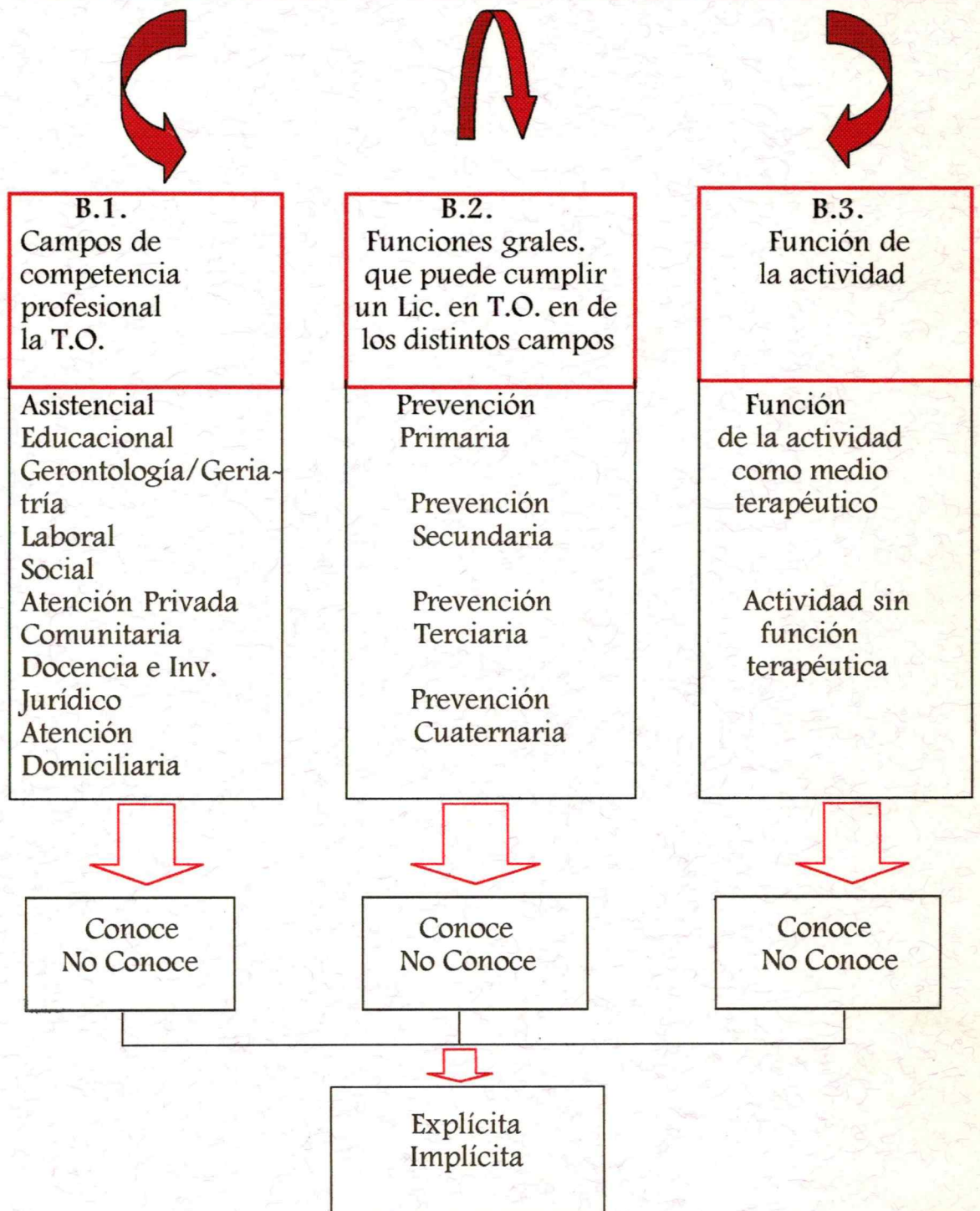
Función de la activ. para el Lic. en T.O.	Docentes no T.O. que ejercen en la carrera de Lic. en Terapia Ocupacional.	
	N° de Docentes	%
Conoce	20	42,6
No conoce	27	57,4
Total	47	100,0

El hecho de que el 57% no logre diferenciar cuál es la función de la actividad para el Licenciado en Terapia Ocupacional nos lleva a pensar que se equipara el valor que posee una actividad terapéuticamente utilizada con aquella que persigue otros objetivos no terapéuticos.

Gráfico N° 11: Conocimiento de la función de la actividad para el Licenciado en Terapia Ocupacional, que poseen los docentes de otras especialidades que ejercen en la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional en la U.N.M.D.P. Mar del Plata, 1997.



B. Noción de Terapia Ocupacional



NOCIÓN DE TERAPIA OCUPACIONAL**Tratamiento de la variable en su conjunto**

Después del análisis concluimos en que la categorización de la variable “Noción de Terapia Ocupacional” queda manifestada de la siguiente manera:

- *Explícitamente:* cuando el docente conoce los campos de competencia profesional (al menos 30% de ellos), las funciones generales que desempeña un Licenciado en Terapia Ocupacional (al menos el 50% de las mismas) y la función de la actividad como medio terapéutico (diferenciándola de aquellas que no son terapéuticas).
- *Implícitamente:* en los casos que desconoce algunos de los ítems descriptos, es decir cuando conoce menos de los valores propuestos como indicadores en lo que respecta a campos de competencia profesional, funciones generales que puede desempeñar un Licenciado en Terapia Ocupacional y la función de la actividad como medio terapéutico.

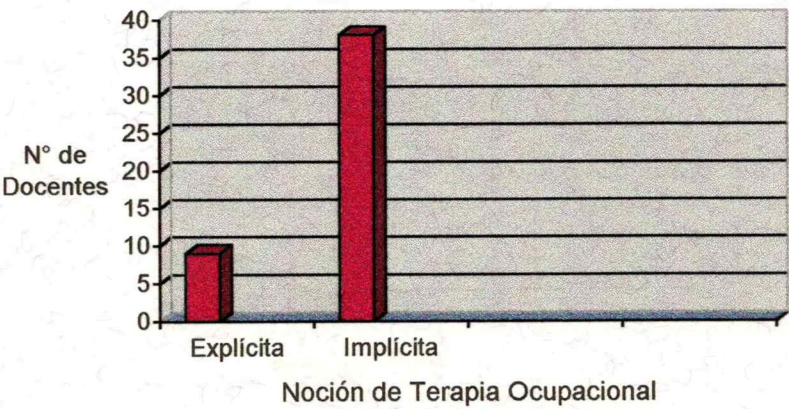
Tabla N° 27: Tipo de noción de Terapia Ocupacional que poseen los docentes de otras especialidades que ejercen en la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional U.N.M.D.P. Mar del Plata, 1997.

Noción de T. O.	Docentes no T.O. que ejercen en la carrera de Lic. en Terapia Ocupacional	
	N° de Docentes	%
Explícita	9	19,1
Implícita	38	80,9
Total	47	100,0

El tipo de noción de Terapia Ocupacional que prevalece a partir de la categorización establecida y del procesamiento de los datos es la noción implícita (81%). Esto significa, no obstante, que todo docente no terapeuta ocupacional alguna noción posee, más allá de que pueda explicitarla con propiedad.

Así, hemos podido “ *identificar la noción que poseen y manifiestan los docentes de la Terapia Ocupacional*”, cumpliendo el segundo objetivo específico.

Gráfico N° 12: Tipo de noción de Terapia Ocupacional que poseen los docentes de otras especialidades que ejercen en la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional U.N.M.D.P. Mar del Plata, 1997.



D. ANÁLISIS DE LA VARIABLE DEPENDIENTE

APORTE AL FUTURO GRADUADO

Variable dependiente

A continuación se presenta la forma en que se relacionan las categorías de las variables independientes para determinar el tipo de aporte resultante, en orden a nuestra hipótesis.

APORTE AL FUTURO GRADUADO

*Preparación
Específica
para el
ejercicio
docente*

Muy Adecuada
Adecuada
Poco Adecuada
Inadecuada

*Noción
de
Terapia
Ocupacional*

Explícita
Implícita

Aporte Cualificado
Aporte No Cualificado

Tratamiento de la variable en su conjunto

Tabla N° 28: Entrecruzamiento de las variables “Preparación específica para el ejercicio docente” y “Noción de Terapia Ocupacional”. Mar del Plata, 1997.

Preparación específica p/ el ejercicio docente	Noción de Terapia Ocupacional				Total
	Explícita		Implícita		
	Nº	%	Nº	%	
Muy Adecuada	1	11,1	1	2,6	2
Adecuada	4	44,4	4	10,5	8
Poco Adecuada	2	22,2	20	52,6	22
Inadecuada	2	22,2	13	34,2	15
Total	9	100,0	38	100,0	47

Al referirnos al tipo de aporte, decimos que es *cualificado* cuando el docente posee un nivel muy adecuado o adecuado de preparación para el ejercicio docente y una noción explícita de Terapia Ocupacional.

El aporte *no cualificado* lo constituyen todas las posibilidades que no están contempladas en la categoría anterior.

Arribamos aquí a “*categorizar el tipo de aporte que realizan los docentes de otras especialidades al futuro graduado*” (tercer objetivo específico).

Tabla N°29 : Tipo de aporte que brindan al futuro graduado los docentes de otras especialidades que ejercen en la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional U.N.M.D.P. Mar del Plata, 1997.

Tipo de aporte	Docentes no T.O. que ejercen en la carrera de Lic. en Terapia Ocupacional.	
	N° de Docentes	%
Cualificado	5	10,6
No cualificado	42	89,4
Total	47	100,0

Estos datos significan que en esta investigación con la operacionalización y categorización que hemos considerado, el 11% de los docentes que ejercen en la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional aportan cualificadamente al futuro graduado.

El porcentaje restante de los docentes realiza un aporte, pero bajo nuestros conceptos quedan excluidos en lo que hemos anteriormente definido como aporte cualificado.

Gráfico N° 13: Tipo de aporte que brindan al futuro graduado los docentes de otras especialidades que ejercen en la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional U.N.M.D.P. Mar del Plata, 1997.



10. DESCRIPCIÓN Y CONCLUSIONES

A. CONCLUSIONES PRELIMINARES

A fin de establecer las conclusiones preliminares, quisiéramos caracterizar a las variables independientes “ preparación específica para el ejercicio docente” y “ noción de Terapia Ocupacional” y a la variable dependiente “ aporte cualificado”.

Se elaboraron cruzamientos de las variables de la hipótesis con: sexo, edad, antigüedad en la profesión, tipo de cargo y antigüedad en la cátedra (ver apéndice).

A continuación presentaremos los resultados más relevantes.

El grupo de docentes que aporta cualificadamente está representado por el 11% del total de la muestra equivalente a 5 personas.

El grupo de docentes que realiza otro tipo de aporte, que acorde a nuestro marco teórico queda expresado como no cualificado, está representado por el 89% de la totalidad de la muestra (42 personas).

Tabla N° 30: Tipo de aporte que realizan al futuro graduado los docentes de otras especialidades que ejercen en la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional U.N.M.D.P., según la edad. Mar del Plata, 1997

Edad	Tipo de aporte que realizan los docentes				Total
	Cualificado		No Cualificado		
	Nº	%	Nº	%	
26~35años	0	0,0	6	14,3	6
36~45 años	1	20,0	18	42,9	19
46~55 años	3	60,0	12	28,6	15
más de 56 años	1	20,0	6	14,3	7
Total	5	100,0	42	100,0	47

El mayor porcentaje de los docentes que aportan cualificadamente son aquellos que tiene 46 años o más. Así mismo, resulta significativo que más de la mitad de los docentes que no aportan cualificadamente son menores de 45 años.

Es por ello que, es necesario potenciar el aporte que realizan los docentes menores de 45 años .

Tabla N° 31: Nivel de preparación específica para el ejercicio docente de los profesionales que ejercen la docencia en la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional U.N.M.D.P., según la edad. Mar del Plata, 1997.

Edad	Nivel de Preparación Específica de los docentes							
	Muy Adecuada		Adecuada		Poco Adecuada		Inadecuada	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
26 a 35 años	0	0,0	0	0,0	1	4,5	5	33,3
36 a 45 años	0	0,0	2	25,0	9	40,9	8	53,3
46 a 55 años	2	100,0	3	37,5	9	40,9	1	6,7
más de 56 años	0	0,0	3	37,5	3	13,6	1	6,7
Total	2	100,0	8	100,0	22	100,0	15	100,0

Coincide con lo analizado anteriormente que principalmente los docentes menores de 45 años estarían requiriendo una mayor preparación específica para el ejercicio docente.

Esta necesidad, si bien persiste en todo el sector, disminuye a medida que la edad aumenta.

Tabla N° 32: Tipo de noción de Terapia Ocupacional que poseen los docentes de otras especialidades que ejercen en la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional U.N.M.D.P., según la edad. Mar del Plata, 1997.

Edad	Noción de Terapia Ocupacional de los docentes				Total
	Noción Explícita		Noción Implícita		
	Nº	%	Nº	%	
26-35años	2	22,2	4	10,5	6
36-45 años	1	11,1	18	47,4	19
46-55 años	4	44,4	11	28,9	15
más de 56 años	2	22,2	5	13,2	7
Total	9	100,0	38	100,0	47

En cuanto a la noción de Terapia Ocupacional pensamos que ésta debería explicitarse en la mayoría de los docentes no terapistas ocupacionales y en particular en los docentes mayores de 36 años.

Tabla N° 33: Tipo de aporte que realizan los docentes de otras especialidades que ejercen en la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional U.N.M.D.P., según el cargo en el cual se desempeñan. Mar del Plata, 1997.

Tipo de Cargo	Tipo de aporte que realizan los docentes				Total
	Cualificado		No Cualificado		
	Nº	%	Nº	%	
Titular	2	40,0	12	28,6	14
Adjunto	2	40,0	1	2,4	3
J.T.P.	1	20,0	10	23,8	11
Ayudante 1ra	0	0,0	19	45,2	19
Total	5	100,0	42	100,0	47

El mayor porcentaje de docentes que no aportan cualificadamente recae sobre los cargos de jefe de trabajos prácticos y ayudantes de primera.

Ya que son los auxiliares de la docencia quienes por regla general tienen el contacto más intenso con los estudiantes, sería conveniente aumentar la calidad del aporte de los mismos.

Tabla N°34: Nivel de preparación para el ejercicio docente que poseen los docentes de otras especialidades que ejercen en la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional U.N.M.D.P., según el cargo que ocupan. Mar del Plata, 1997.

Tipo de Cargo	Preparación Específica para el ejercicio docente							
	Muy Adecuada		Adecuada		Poco Adecuada		Inadecuada	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Titular	1	50,0	4	57,1	8	34,8	1	6,7
Adjunto	1	50,0	1	14,3	1	4,3	0	0,0
J.T.P.	0	0,0	1	14,3	5	21,7	5	33,3
Ayudante 1ra	0	0,0	1	14,3	9	39,1	9	60,0
Total	2	100,0	7	100,0	23	100,0	15	100,0

Si bien la preparación específica para el ejercicio docente se requiere en todo el escalafón, se hace necesario intensificarla en los jefes de trabajos prácticos y ayudantes de primera.

Tabla N° 35: Tipo de Noción de Terapia Ocupacional que poseen los docentes de otras especialidades que ejercen en la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional U.N.M.D.P., según el cargo en el cual se desempeñan . Mar del Plata, 1997.

Tipo de Cargo	Noción de Terapia Ocupacional				Total
	Explícita		Implícita		
	Nº	%	Nº	%	
Titular	2	22,2	12	31,6	14
Adjunto	2	22,2	1	2,6	3
J.T.P.	3	33,3	8	21,1	11
Ayudante 1ra	2	22,2	17	44,7	19
Total	9	100,0	38	100,0	47

En este caso los datos revelan que es preciso potenciar la noción de Terapia Ocupacional en todas las categorías en las cuales revistan estos docentes, ya que los porcentajes de los que poseen una noción implícita son elevados y se distribuyen homogéneamente entre titulares, jefes de trabajos práctico y ayudantes de primera.

Tabla N° 36 : Nivel de preparación específica para el ejercicio docente que poseen los profesionales no terapeutas ocupacionales que ejercen en la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional U.N.M.D.P., según la antigüedad en la cátedra. Mar del Plata, 1997.

Antigüedad en la Cátedra	Nivel de Preparación Específica de los docentes							
	Muy Adecuada		Adecuada		Poco Adecuada		Inadecuada	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
1 a 3 años	0	0,0	3	37,5	12	54,5	6	40,0
4 a 9 años	1	50,0	2	25,0	7	31,8	6	40,0
10 a 20 años	1	50,0	1	12,5	2	9,1	3	20,0
más de 21 años	0	0,0	2	25,0	1	4,5	0	0,0
Total	2	100,0	8	100,0	22	100,0	15	100,0

La carencia de preparación específica para el ejercicio docente como es esperable se hace más notoria entre los docentes de menor antigüedad en la cátedra, por lo tanto quien intente capacitar en el ejercicio docente a estos profesionales deberá elaborar estrategias para los que tiene menos de 9 años de antigüedad.

Tabla N° 37: Tipo de noción de Terapia Ocupacional que poseen los docentes de otras especialidades que ejercen en la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional U.N.M.D.P., según la antigüedad que tienen en la cátedra. Mar del Plata, 1997.

Antigüedad en la Cátedra	Tipo de Noción de Terapia Ocupacional				Total
	Noción Explícita		Noción Implícita		
	Nº	%	Nº	%	
1 a 3 años	1	11,1	20	52,6	21
4 a 9 años	4	44,4	12	31,6	16
10 a 20 años	2	22,2	5	13,2	7
más de 21 años	2	22,2	1	2,6	3
Total	9	100,0	38	100,0	47

Es evidente que los docentes de pocos años de ejercicio en la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional representan el mayor porcentaje de los que poseen “noción implícita de Terapia Ocupacional”. Por consiguiente es de fundamental importancia acrecentar los conocimientos en cuanto a las funciones, roles, incumbencias y ámbitos laborales de un Licenciado en Terapia Ocupacional.

Así mismo, es conveniente hacer extensivos estos conceptos al resto de los docentes.

Al concluir esta descripción, estamos en condiciones de afirmar que el objetivo general de nuestra investigación se ha cumplido: *“describir el aporte que realizan los docentes de otras especialidades que ejercen en la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional a partir de la preparación específica y la noción que manifiestan de la Terapia Ocupacional.”*

B. CONCLUSIONES ESPECÍFICAS

Recordamos nuestra hipótesis en la cual “ el mayor porcentaje de los docentes no terapistas ocupacionales que ejercen en la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional U.N.M.D.P., Mar del Plata 1997, manifiestan una inadecuada o poco adecuada preparación específica para el ejercicio docente y una noción implícita de Terapia Ocupacional; es decir realizan un aporte, aunque éste según nuestros lineamientos, no es cualificado”.

Los resultados a los que arribamos reflejan que el 32% de los docentes poseen *un nivel inadecuado* y el 47% *un nivel poco adecuado* de preparación específica para el ejercicio docente. En lo que se refiere a la noción de Terapia Ocupacional un 81% de los docentes tienen una *noción implícita* de la misma.

Estos datos revelan que el mayor porcentaje de docentes (89%) realizan un “aporte no cualificado” al futuro graduado.

Por lo expuesto anteriormente se verifica la hipótesis planteada.

Creemos conveniente sugerir -a modo de conclusiones generales- líneas de acción tendientes a lograr que la mayoría de los docentes aporten cualificadamente en función del supuesto planteado. (ver pág. 45)

C. CONCLUSIONES GENERALES

Los resultados de la investigación, si bien confirman nuestra hipótesis, nos orientan a reflexionar las distintas posibilidades de acción que pueden llevarse a cabo en función de maximizar los esfuerzos de estos docentes y de la unidad académica a la cual pertenecen.

En forma algo simplificada y generalizada, podríamos decir que la noción de Terapia Ocupacional está más explicitada en los profesores de menor edad y jerarquía dentro del escalafón docente. Mientras, como es de esperar, la preparación específica para el ejercicio docente está más afincada y desarrollada en los docentes de mayor edad, antigüedad y jerarquía.

Esto nos induce a proponer que la unidad académica brinde ofertas en materia de capacitación para el ejercicio docente a todos los profesores no terapeutas ocupacionales, pero, incentivando el esfuerzo de un modo especial en los más jóvenes (jefe de trabajos prácticos y ayudantes de primera).

Quizá por tener un contacto más fluido y directo con el estudiante es este sector el que tiene una noción más explicitada de nuestra profesión.

Siempre con miras a incrementar el aporte de los docentes no terapeutas ocupacionales que ejercen en la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional, para que sea cualificado en función de la formación del futuro graduado, parece oportuno sugerir la creación, por parte del Departamento de Terapia Ocupacional, de un ámbito donde los docentes de otras disciplinas puedan tomar contacto con la

riqueza del perfil profesional del Licenciado en Terapia Ocupacional en sus múltiples facetas.

Este ámbito interdisciplinario podría favorecer la articulación de las materias en sus respectivas áreas y de éstas dentro del currículum.

La falta de articulación que se vislumbró en el trabajo -tanto en las encuestas como en el análisis de los Planes de Trabajo Docente- podría encontrar así una alternativa para revertirse.

Ciertamente la participación individual, la compensación académica y económica, el compromiso personal y de la cátedra en su conjunto, serán algunos de los factores determinantes de este proceso de mejoramiento del aporte docente.

A pesar de que nuestra tesis se focalizó sobre los docentes de otras especialidades, conviene tener en cuenta que éstos no son los únicos responsables de la formación del futuro graduado.

Tanto la necesidad de una preparación específica permanente para el ejercicio docente, cuanto la explicitación creciente de la noción de Terapia Ocupacional, podrían extenderse al cuerpo docente de terapeutas ocupacionales que se desempeñan en la carrera.

Es conocido por todos que el sistema educativo se encuentra en crisis y que en ocasiones ésta obstaculiza el aporte que realizan estos docentes.

Ya que la Facultad es uno de los lugares que reúne a terapeutas ocupacionales y otros profesionales, sería conveniente que se creen instancias de comunicación, de intercambio, de reflexión, en pro de difundir la Terapia Ocupacional y las necesidades/inquietudes de cada uno de los miembros de la comunidad académica. De esta

manera se crearían agentes multiplicadores de la profesión al resto de la sociedad.

También, la profesión está atravesando un cambio que compromete al alumno y al Licenciado en Terapia Ocupacional, donde el rol, las incumbencias y los campos no están lo suficientemente afianzados en el entorno laboral. Se hace necesario, frente a esto, trascender el ámbito universitario, dejando de lado el individualismo y promocionando en conjunto (graduados, docentes y alumnos) la profesión que nos identifica.

Creemos que el camino verdadero de nuestro futuro profesional no podrá ser copiado o impuesto, deberá ser consecuencia de un análisis entre lo deseado, lo accesible y lo posible, llevándolo a una máxima realidad , sacado de aquello que para nosotros parecía una utopía.

BIBLIOGRAFÍA

- ~ AGUERRONDO, I. *El planeamiento educativo como instrumento de cambio*. Ed. Troquel Educación. Argentina. 1994.
- ~ ARRIGHI, L. A. En *Boletín de la Academia Nacional de Medicina de Bs. As.* Vol.70 Segundo Seminario. Conferencias Culturales: El ayer, el hoy y el mañana de la educación médica. Argentina. 1992.
- ~ AUSTIN, A. E. *Supporting the professor as teacher: The Lilly teaching fellows program*. Ed. Rev. High. Educ. EEUU. 1992.
- ~ BELL, B. GILBERT, J. *Teacher development as Professional, Personal, and Social Development*, Teach. T.Educ. Gran Bretaña. 1994.
- ~ BERENICE FRANCISCO, R. *Terapia Ocupacional*. Ed. Papirus. Brasil. 1988.
- ~ BRUNNER, J. *Sobre el desarrollo educativo: Universidad y Sociedad en América Latina*. Ed. UAM. México. 1987.
- ~ CANO, D. *La Educación Superior en la Argentina*. Ed. Grupo editor latinoamericano: FLACSO. 1985.
- ~ CARLOS, D. En *Revista Organización y Financiamiento de la Salud*. Artículo: Medicina y Sociedad vol. 14 N°3 Julio ~ Septiembre 1991.
- ~ CEDRATO, A. E. En *Revista Argentina de Pediatría*. Artículo : Cómo se formaban los profesores de la Universidad de Bs.As. Año XVI N°3 Septiembre 1995.
- ~ CONTRERAS DOMINGO, J. *Enseñanza curricular y profesorado. Introducción crítica a la didáctica*. Ed. AKAL. Málaga.1990.
- ~ de CANALES, F.H.; de ALVARADO, E.L., PINEDA, E.B. *Metodología de la Investigación*. Ed. Limusa. México. 1986.

- ~ DÍAZ BARRIGA, A. *Didáctica y Curriculum*. Ed. Nuevomar, S.A. de C.V. España. 1990.
- ~ FORMOSO, J; MALO, S. *Más allá de la autonomía*. Ed. Cre Columbus. UNESCO. 1996.
- ~ FRIGERIO, G.; POGGI, M. . *Las Instituciones Educativas cara y ceca. Elementos para su gestión*. Ed. Serie FLACSO Acción Troquel Educación. 1996.
- ~ GALLI, A. *Programa de Formación Docente pedagógica. Curso de Conducción del Aprendizaje*. Ed. PALTEX / OPS Módulo 1, 2, 3 y 4.
- ~ GARAZA, D; OLIVAR, J. y colaboradores. *Diccionario enciclopédico ilustrado Norma*. Ed. Norma S.A. Tomo 1, 2,3 y 4 Colombia. 1991.
- ~ GARCÍA HOZ, V. *La Universidad: Su Misión- Su poder*. Ed. Docencia. Argentina. 1980.
- ~ GIMENO SACRISTÁN, J; PÉREZ GÓMEZ, A. *Comprender la enseñanza*. Ed. Morata. Madrid.1992.
- ~ GONZÁLEZ, L. E. En *Innovación en la Educación Universitaria en América Latina: Modelos y Casos*. Ed. C.I.N.D.A. 1993.
- ~ GONZÁLEZ, L. E. En *Política y gestión universitaria*. Santiago de Chile. Ed. C.I.N.D.A. 1994.
- ~ GONZÁLEZ, L. E. En *Programa Políticas y Gestión Universitaria. Docencia Universitaria en América Latina: Ciclos básicos y evaluación de casos*. Ed. C.I.N.D.A. 1991.
- ~ LAFOURCADE, P.; PRIETO CASTILLO, D.; RINAUDO, C. *Especialización en Docencia Universitaria*. Módulo 4: La Pedagogía Universitaria. Ed. EDUNC. 1996.

- ~ LOWENFELD, V. *Desarrollo de la Capacidad Creadora*. Ed. Kapelusz. Buenos Aires. 1980.
- ~ MAC DONALD. *Terapéutica Ocupacional en Rehabilitación*. Ed. Salvat. Barcelona. 1972.
- ~ MANRIQUE, J. En *Revista de la Asociación Argentina*. vol. 94 N° 5-6. Septiembre Diciembre. Ed. La Prensa Médica Argentina S.R.L. 1981.
- ~ MANTERO, P. SORIA, M. En *Revista Materia Prima. La realidad de los medios terapéuticos: acerca de la actividad humana y lo terapéutico*. Ed. Grupo Editores independientes . N° 5. Septiembre – Noviembre. Buenos Aires. 1997.
- ~ MOCCIO, F. *El taller de terapias expresivas*. Ed. Paidós. México. 1990.
- ~ MOLINA, V; PRIETO CASTILLO, D. *Especialización en Docencia Universitaria*. Módulo 2: El aprendizaje en la Universidad. Ed. EDUNC. 1995.
- ~ NOVAES, M. *Psicología de la Aptitud Creadora*. Ed. Kapelusz. Buenos Aires. 1973.
- ~ POLIT, D; HUNGLER, B. *Investigación científica en Ciencias de la Salud*. Ed. Interamericana Segunda edición . México 1983.
- ~ PRIETO CASTILLO, D. *Especialización en Docencia Universitaria*. Módulo 1: La Enseñanza en la Universidad. Ed. EDUNC. 1995.
- ~ PRIETO CASTILLO, D; FOLLARI, R; PÉREZ LINDO, A. *Especialización en Docencia Universitaria*. Módulo 3. La Educación Superior. Ed. EDUNC. 1996.
- ~ PUIGGRÓS, A. *Universidad, proyecto generacional y el Imaginario Pedagógico*. Ed. Paidós. Bs. As. 1993.

- ~ VIDAL, C. En *Enseñanza de las Ciencias de la Salud en América Latina* .Selección de Informes de los Comités Técnicos de PALTEX . Ed. OPS.1990.
- ~ SABULSKY, J.. *Metodología de la Investigación*. Ed. KOPYFAC. 1993.
- ~ SBRILLER, L; WARSCHAVSKI, G. *Terapia Ocupacional: teoría y Clínica* Ed. Ricardo Vergara. Buenos Aires, Argentina. 1991.
- ~ TEDESCO, J. *Universidad Abierta*. Ed. Centro Editor de América latina S.A. Bs.As. 1987.
- ~ TORINO, M.; VALICENTI, P. En *Revista Fundación Facultad Medicina de la U.B.A.* vol. 2 N° 7 . Artículo Educación Médica de Pregrado para el siglo XXI. Marzo 1993. Ed. Fundación Facultad de Medicina.
- ~ TROMBLY, C. *Occupational Therapy for Physical Dysfunction*. Ed. Williams y Wilkims, cuarta edición. USA.1995.
- ~ WILLARD, H; SPACKMAN, C. *Terapéutica Ocupacional*. Ed. Jims. Barcelona.1973.
- ~ YEPEZ, R. *Una mirada introspectiva a la Universidad*. Ed. Panamericana. Quito. 1985

APÉNDICE

ENTREVISTA

DATOS PERSONALES:

EN RELACIÓN A SU PROFESIÓN U OFICIO:

Sexo : F ☐ M ☐

Profesión : Oficio :

¿Actualmente ejerce su profesión/oficio ?

SI ☐ NO ☐

Antigüedad en la profesión/oficio :

Si ejerce : ¿en qué institución?

Hospital ☐

Clínica ☐

Escuela ☐

Consultorio Privado ☐

Instituto de Rehabilitación ☐

Universidad ☐

Otros ☐

Edad:

Los ámbitos donde se desempeña, ¿cuenta con profesionales de Terapia Ocupacional?

SI ☐ (*Ver) NO ☐ NO SABE ☐

(*) ¿Trabaja en forma interdisciplinaria?

SI ☐ NO ☐ A VECES ☐

¿Realiza interconsultas con profesionales de T.O?

SI ☐ NO ☐ A VECES ☐

¿Por qué ? ¿En qué casos?

A.

A.1. Área de su disciplina :

A.1.1 ¿Cuál es el máximo título obtenido, o que se encuentra próximo a acceder?. Especificar

A.1.2 ¿Participó en los últimos dos años de congresos, cursos, talleres, jornadas de perfeccionamiento?

SI ☐

NO ☐

Especificar los de mayor importancia

A.1.3 En los dos últimos años ¿posee trabajos de investigación?

SI ☐

NO ☐

Especificar

A.1.4 En los dos últimos años ¿posee publicaciones?

SI ☐

NO ☐

Especifique título de la misma y ente editor

A.2 Materias afines :

A.2.1 Antigüedad en la cátedra:

A.2.2 ¿En cuántas áreas se halla estructurada la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional?

Nómbrelas.

A.2.3 ¿A qué área pertenece su asignatura?

A.2.4 ¿Recuerda las asignaturas que pertenecen a su misma área?

SI ☐

NO ☐

Nómbrelas

A.2.5 ¿Establece relación con los docentes que pertenecen a su misma área?

- Nunca ☐ 1 vez al año ☐
2 a 4 veces al año ☐
más de 5 veces al año ☐

¿Con cuáles?

¿En qué casos?

A.2.6 ¿Busca colaboración de terapistas ocupacionales para el dictado de la asignatura?

- Nunca ☐ 1 vez al año ☐
2 a 4 veces al año ☐
más de 5 veces al año ☐

¿En qué circunstancias?

A.3 Preparación pedagógico ~ didáctica:

A.3.1 ¿Considera que es importante para su desempeño como docente contar con una formación pedagógica?

- SI ☐ NO ☐

¿Por qué?

A.3.2 ¿Posee cursos de formación docente-pedagógica?

- SI ☐ NO ☐

¿Cuáles? Especifique título obtenido.

A.3.3 ¿Sabe si la Universidad Nacional de Mar del Plata ha ofrecido cursos para la formación de profesionales en docencia universitaria?

SI ☐ (*Ver) NO ☐

*¿Ha participado de alguno de los cursos ofrecidos?

SI ☐ NO ☐

Especificar

B.

B.1. Según el conocimiento que usted posee de la profesión ¿con qué tipo de pacientes puede trabajar un Lic. en Terapia Ocupacional teniendo en cuenta edades y patologías más frecuentes?

B.2 ¿Dónde puede insertarse laboralmente un Licenciado en Terapia Ocupacional?

B.3 ¿Conoce algunas de las incumbencias que le competen a un Licenciado en Terapia Ocupacional en los diferentes ámbitos laborales?

B.4 Marque V (verdadero) ó F (falso)

La actividad es para el Licenciado en Terapia Ocupacional:

- ☐ un medio para promover y mantener las capacidades psicofísicas
- ☐ un medio para promover el aprendizaje de un oficio/ entrenamiento para un puesto de trabajo
- ☐ un medio para promover la enseñanza de actividades manuales
- ☐ un medio para promover la expresión y la creatividad
- ☐ un medio para favorecer la implementación de actividades para el entretenimiento de los pacientes
- ☐ todas

Tabla N° 38: Tipo de aporte que realizan al futuro graduado, los docentes de otras especialidades que ejercen en la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional U.N.M.D.P., según sexo. Mar del Plata, 1997.

Sexo	Tipo de aporte que realizan los docentes				Total
	Cualificado		No Cualificado		
	Nº	%	Nº	%	
Femenino	4	80,0	24	57,1	28
Masculino	1	20,0	18	42,9	19
Total	5	100,0	42	100,0	47

Tabla N° 39: Tipo de aporte que realizan los docentes de otras especialidades que ejercen en la carrera de Licenciatura. en Terapia Ocupacional U.N.M.D.P., según la antigüedad que poseen en la cátedra. Mar del Plata, 1997.

Antigüedad en la cátedra	Tipo de aporte que realizan los docentes				Total
	Cualificado		No Cualificado		
	Nº	%	Nº	%	
1 a 3 años	1	20,0	20	47,6	21
4 a 9 años	3	60,0	13	31,0	16
10 a 20 años	0	0,0	7	16,7	7
más de 21 años	1	20,0	2	4,8	3
Total	5	100,0	42	100,0	47

Tabla N° 40: Tipo de aporte al futuro graduado que realizan los docentes de otras especialidades que ejercen en la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional U.N.M.D.P., según la antigüedad en la profesión que poseen. Mar del Plata, 1997.

Antigüedad en la profesión	Tipo de aporte que realizan los docentes				Total
	Cualificado		NoCualificado		
	Nº	%	Nº	%	
0 a 6 años	0	0,0	8	19,0	8
7 a 15 años	0	0,0	9	21,4	9
16 a 24 años	1	20,0	14	33,3	15
más de 25 años	4	80,0	11	26,2	15
Total	5	100,0	42	100,0	47

Tabla N° 41: Nivel de preparación específica para el ejercicio docente que poseen los docentes de otras especialidades que ejercen en la carrera de Lic. en Terapia Ocupacional U.N.M.D.P., según sexo. Mar del Plata, 1997.

Sexo	Nivel de Preparación Específica de los docentes							
	Muy Adecuada		Adecuada		Poco Adecuada		Inadecuada	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Femenino	2	100,0	6	75,0	11	50,0	9	60,0
Masculino	0	0	2	25,0	11	50,0	6	40,0
Total	2	100,0	8	100,0	22	100,0	15	100,0

Tabla N° 42: Nivel de preparación específica para el ejercicio docente que poseen los profesionales que ejercen en la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional U.N.M.D.P., según la antigüedad en la profesión. Mar del Plata, 1997.

Antigüedad en la Profesión	Preparación Específica para el ejercicio docente							
	Muy Adecuada		Adecuada		Poco Adecuada		Inadecuada	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
0 a 6 años	0	0,0	0	0,0	3	13,6	5	33,3
7 a 15 años	0	0,0	0	0,0	4	18,2	5	33,3
16 a 24 años	1	50,0	2	25,0	9	40,9	3	20,0
más de 25 años	1	50,0	6	75,0	6	27,3	2	13,3
Total	2	100,0	8	100,0	22	100,0	15	100,0

Tabla N° 43: Tipo de Noción de Terapia Ocupacional que poseen los docentes de otras especialidades que ejercen en la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional U.N.M.D.P., según sexo. Mar del Plata, 1997.

Sexo	Tipo de Noción de T.O.				Total
	Explícita		Implícita		
	Nº	%	Nº	%	
Femenino	8	88,9	20	52,6	28
Masculino	1	11,1	18	47,4	19
Total	9	100,0	38	100,0	47

Tabla N° 44: Tipo de noción de Terapia Ocupacional que poseen los docentes de otras especialidades que ejercen en la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional U.N.M.D.P., según la antigüedad en la profesión. Mar del Plata, 1997.

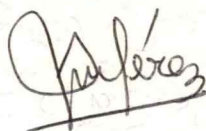
Antigüedad en la Profesión	Noción de Terapia Ocupacional				Total
	Explícita		Implícita		
	Nº	%	Nº	%	
0 a 6 años	1	11,1	7	18,4	8
7 a 15 años	1	11,1	8	21,1	9
16 a 24 años	1	11,1	14	36,8	15
más de 25 años	6	66,7	9	23,7	15
Total	9	100,0	38	100,0	47

FIRMA DE TESIS

HEIM, Moira Gabriela



PÉREZ, Mariela Alejandra



ROCA, María Gabriela



FIRMA DIRECTORA

ZERVINO, María Lía



FIRMA CO – DIRECTORA

MANTERO, Paula Cristina



FE DE ERRATAS

Pág. 8 : Donde dice profesionales

Debe decir profesores.

Pág. 31 : Donde dice capacitación laboral

Debe decir capacidad laboral.

Pág.57 : Gráfico N° 2:

Donde dice N° de profesores.

Debe decir % de profesores.

Pág.66 : Donde dice en base a tres categorías.

Debe decir en base a cuatro categorías.

Pág. 92 : Donde dice 8,7%.

Debe decir 87%.